

BRIHUEGA



IMPRESIONANTE PROCESION DE LA VIRGEN DE LA PEÑA

- Con la calles totalmente abarrotadas de gente, la patrona de los briocenses captó la atención de todo el pueblo
- La actuación de Manzanita se demoró más de dos horas, volcándose finalmente el cantante con un público que no respondió

(Pg. 2)

Entre otros proyectos a corto plazo

EN MARCHA LA REESTRUCTURACION DEL PALACIO DE LOS GUZMANES

- Para el año 1984 se piensa iniciar obras de la importancia de las naves de servicio y el parque de bomberos, los accesos a los Manantiales y el Monumento a la Constitución

(Pág. 9)

Se ha confeccionado un estudio sobre la red de aguas ciudadana

IRIEPAL, ESTE VERANO SIN PROBLEMAS DE SUMINISTRO

(Pág. 11)

SIGÜENZA

EL LUNES, SIN ENCIERRO

- Con la plaza llena hasta la bandera y el recorrido lleno de mozos, los toros no llegaron y el empresario desapareció
- Ayer martes, gracias a las gestiones realizadas por el Ayuntamiento, se celebraría el primer encierro a una hora poco intempestiva, pero que contó con la gran satisfacción del personal

(Pág. 3)

provincia provincia provincia provincia

BRIHUEGA

Impresionante procesión de Nuestra Señora Santa María de la Peña



PROBLEMAS EN LA ACTUACION DE MANZANITA

El lunes se celebró, en Brihuega, la Fiesta Mayor de la villa, en honor de su patrona, Nuestra Señora de la Peña. Con este motivo, LA PRENSA AL-CARREÑA se trasladó a la localidad briocense para presenciar los diversos actos que tuvieron lugar. Durante la mañana, se procedió a las 12, a la solemne función religiosa en honor a la patrona que fue presidida, junto con la Corporación Municipal, por el vicepresidente de la Diputación Provincial, actualmente presidente en funciones, José María Bris.

Así mismo, se procedió a la clausura del III Certamen Cultural de Brihuega, siendo los ganadores, en las diversas modalidades, los siguientes: En la modalidad de pintura, obtuvo el primer premio José María Ortiz y el segundo premio, Francisco Valladolid, en la modalidad de carteles resultó ganador, José Antonio Rodrigo Rodrigo, y, por último, en fotografía, Dionisio Pérez Galindo obtuvo el primer premio, mientras que el segundo recayó en Tomás Corral Alique.

Por la tarde, tendría lugar la procesión de la reina y madre de Brihuega, Nuestra Señora Santa María de la Peña, prevista para las 8 de la tarde, pero que comenzaría algo más tarde. Con las calles de la localidad total-

mente abarrotadas de público, apareció la bellísima imagen a lo lejos de nuestros ojos, iluminada y cubierta por un manto. A medida que avanzaba por las calles, eran más y más los fieles seguidores de la patrona quienes la acompañaban entonando diversas salves. Fueron muchos los briocenses, según nos comentaron posteriormente, que habían

este día no se dejaron sentir demasiado.

A partir de las 12 de la noche, en la plaza del Coso y frente al Ayuntamiento, sería quemada una gran colección de Fuegos Artificiales, cohetes de gran fantasía y una gran cascada con apoteosis final. Toda la plaza se encontraba igualmente con numerosos asistentes que



acudido a la procesión desde diversos puntos de España y es que, quieras o no, la tierra siempre tira y la especial devoción que se tiene a la patrona Nuestra Señora de la Peña es impresionante en la bella localidad de Brihuega. La imagen, negra como el ébano, fue conducida finalmente a la iglesia.

Ni que decir tiene que era prácticamente imposible aparcar los vehículos en pleno centro del pueblo, dados los numerosos visitantes que habían acudido para este gran día de fiesta. Todos los establecimientos públicos llenos, por no decir a tope de personal, mientras que por las calles iban y venían gentes de un lugar a otro. Todo Brihuega era pleno jolgorio, contando con las peñas de la localidad que, sin embargo, en

podieron presenciar también la actuación de la Banda Municipal que dirige el maestro José Luis Conde Rojo.

MANZANITA

A continuación, el público se trasladó a la piscina municipal, en donde tendría lugar la actuación de Manzanita, el célebre cantante. No comenzaría esta hasta las tres de la madrugada, por lo que un grupo musical estuvo amenizando la noche ante el público bastante apático que, sólo cuando finalmente se mostró cansado, comenzaron a silvar para que diera lugar la actuación de Manzanita. Una serie de problemas, por lo visto económicos, fueron la causa de este retraso, así como una breve pelea entre

El cantante, finalmente, se volcó con el numeroso público asistente, pero este no respondió.

un componente del grupo y un vecino de la localidad, debiendo acudir la Guardia Civil a fin de poner orden.

Finalmente, y tras largas horas de espera, comenzó el espectáculo, pidiendo el cantante en primer lugar, disculpas por la tardanza y prometiéndose dar todo lo que era capaz para el público de Brihuega. Y realmente, se volcó con sus conocidas canciones y sus geniales interpretaciones a la guitarra. Manzanita causó sensación, si bien el público, salvo un sector reducido no respondió como se merecía el cantante, por su actuación se entiende que no por su tardanza a la hora de salir al escenario.

"Verde", "Un ramito de violetas", y otras canciones conocidísimas para los seguidores del cantante, fueron interpretadas con rigurosa perfección, no obteniendo Manzanita, sin embargo, el aplauso que por su actuación, era de esperar. Finalizó el espectáculo cerca de las 4,30 de la madrugada, continuando, no obstante la verbena y la música.

PROGRAMA

Para el día de ayer que se espe-

raba con ansiedad, tendría lugar en el parque de María Cristina, un concierto de la Banda Municipal de Brihuega con gigantes y cabezudos y, por fin, a las 6,30 de la tarde, el tradicional encierro, uno sino el que más popular de la provincia. Los toros recorrerían las calles de la localidad y finalmente saldrían al campo donde serían seguidos a caballo y por mozos expertos en la carrera.

A partir de las 11 de la noche, grandes bailes hasta la madrugada, en que se inició la subida de los novillos hasta la plaza de San Felipe.

Para hoy miércoles, está previsto por la mañana, a las 11,30 la bajada de toros desde la plaza de San Felipe a la plaza de toros, "La Muralla". Por la tarde, tendrá lugar una gran novillada, llevada a cabo por valientes y afamados novilleros. Por último, a las 12 de la noche, se celebrará el gran baile fin de fiesta, ya que, con el mayor de los pesares para muchos, las fiestas acabarán mañana jueves, con la merienda conocida como Corrida del Toro, que tendrá lugar en la ribera del Tajuña.

Fotos: ANA

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

provincia provincia provincia provincia

SIGÜENZA

EL LUNES, SIN ENCIERRO

Faltó muy poco para que hubiera habido un serio disgusto en las Fiestas 83 en Sigüenza, al no haberse llevado a cabo el encierro, el lunes, de las reses de la corrida de rejones.

A la hora anunciada para el mismo, con la plaza llena hasta la bandera y el recorrido repleto de mozoa, se extendió el rumor de que los toros no habían llegado por una avería del camión que los transportaba. Como, al parecer, ya había otro antecedente semejante con esta empresa, las peñas no aceptaron las explicaciones y el personal comenzó a mostrar su extrañeza por lo que consideraban una falta de respeto. Los ánimos se encrespaban de tal manera, que tuvo que intervenir el alcalde y su Ayuntamiento, dando toda clase de explicaciones, comprometiéndose a hacer uso de su autoridad y buscar la solución al problema.

La decepción fue grande para muchas personas que esperaban con gran expectación el espectáculo, creándose un malestar, contenido a duras penas por el sentido común y las ganas de colaborar con el Ayuntamiento. Las peñas decidieron no asistir al festejo, dejando en libertad para ir el que quisiera, con objeto de que los muchos visitantes pudieran asistir si lo estimaban oportuno.

Después de intentar negociaciones entre la empresa y las peñas, llegó la hora del festejo, allí estuvieron esperando los hermanos Peralta y las cuadrillas, así como el público que, presumiblemente, quería ver los toros, pasaba el tiempo hasta que se determinó la suspensión del espectáculo, y se comprobó la marcha del empresario. El Ayuntamiento, a la vista de lo

sucedido, celebró un pleno extra con objeto de rescindir el contrato con la empresa y formalizar urgentemente otro con una empresa diferente.

Para que la fiesta no decayera, se buscaron los toros, y ayer, martes, se celebró un encierro, el primero, aunque a horas un poco desaconstumbradas, a las 2,30 de la tarde, con gran satisfacción del personal, que empezaba a ver en peligro un festejo que goza de gran tradición popular.

MOTO - CROSS

El pasado lunes se disputó el II Trofeo Fiestas de Sigüenza de moto - cross, con la prueba llamada "Subida al Cerro el Otero". Los vencedores en las distintas categorías fueron los siguientes:

En categoría senior superiores el primero fue Juan Carlos Alcazar Inés, 2º Ricardo Blanco Sanz y 3º Tomás Alonso Martínez.

En Junior superior el primero fue Enrique Leceta García, 2º Emilio Barahonda Domingo, 3º Juan Antonio Mayor Rojo.

Y por último, en la categoría junior hasta 80 centímetros cúbicos el primero fue José Gracia Aguado Domarco, 2º Pedro Domínguez Torremocha y 3º Carlos Serrano Moreno.

RONDALLA SEGUNTINA

Éxito de la Rondalla Seguntina ante su público que estaba deseoso de comprobar en primera persona los progresos de la agrupación.

La primera parte de su actuación fue de un concierto-recital de obras incorporadas a su repertorio. En la segunda parte fueron los bailes conoci-



La no llegada de los toros y la deseparación del empresario, provocó que el Ayuntamiento celebrara pleno extraordinario para rescindir el contrato con la empresa y formalizar urgentemente otro diferente.

dos, con el estreno de una nueva obra, "la jota de Torija", que fue recibida con grandes aplausos. En los intermedios intervino el niño Javier Florencio Sanz, acordeonista, interpretando obras muy conocidas.

LA CALDERETA

Forzados por las circunstancias, este año, se introduce una novedad en las fiestas seguntinas, y es la de hacer una "caldereta" con la carne

de las reses lidiadas en los festejos taurinos.

La idea viene a realizarse al haber asumido el Ayuntamiento la organización de estos festejos, buscando un buen pretexto para aunar aún más a la gente en torno a una fiesta, que podría haber sido sonada de no haber mediado la claridad y decisión de un Ayuntamiento que se ha encontrado de golpe con un problema casi insoluble.

SEGUNT

EL PANAL

A pesar del numerosísimo público que llenaba las calles de Brihuega y que acudió a ver la actuación del famoso cantante Manzanita, la animación brilló por su ausencia en la noche del lunes. En primer lugar, más de dos horas nos hizo esperar el cantante para el comienzo del espectáculo, pidiendo eso sí, más tarde, disculpas por la tardanza que no se debía, según él, ni al público, ni al grupo ni a la empresa. Por lo visto, fueron los problemas de taquilla y dinero lo que retrasaron el comienzo de la actuación. Pero cuando por fin, esta dio comienzo, la gracia, el buen cantar y el buen saber estar de Manzanita hicieron olvidar a los presentes las largas horas de espera. Sin embargo, el ambiente no se animó como era de esperar, fueron escasos los aplausos y la gente parecía ya cansada. Salvo un grupo de peñistas y gente joven que, en pie, bailaba animada al compás de la música de Manzanita, y algunos grupos que escuchaban con atención y gustos la actuación del cantante, el resto se tradujo en apatía, tal vez por lo tarde de la hora -la función finalizó hacia las cuatro y media de la madrugada- o a lo mejor debido al retraso y malos entendidos que tuvieron lugar.

o o o

Mientras el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey, se encuentra de vacaciones, asume las funciones de este, el vice presidente, José María Bris. En este sentido, e invitado por numerosas corporaciones municipales, está recogiendo buena parte de nuestros pueblos y es que, lógicamente y ahora que son muchas las localidades que celebran sus fiestas, los Ayuntamientos desean que acuda la Diputación para presidir actos o simplemente realizar la visita de cortesía. Un apretado mes de agosto se presenta para el presidente en funciones si acepta todas las invitaciones con que cuentan.

o o o

Finalmente, tan sólo recordar de nuevo, una vez más, la necesidad de que una oficina de turismo para dar a conocer y bien, toda nuestra provincia a aquellas personas que le interesen. Y para interés de los responsables, son más de las que se piensan. Promoción que llevará progreso, vamos.

ANTENA

PAREJA

José María Bris, en calidad de presidente de la Diputación

EN EL FESTIVAL TAURINO-BENEFICO

El pasado domingo, 14 de agosto, José María Bris Gallego, en calidad de presidente de la Diputación Provincial durante la ausencia por vacaciones de Francisco Tomey, y acompañado del senador del Grupo Popular por Guadalajara, José Ruiz Ruiz, acudió a la localidad de Pareja, invitado por la Corporación Municipal, en donde presenció un festival taurino - benéfico.

Dicho festival taurino se celebró a beneficio del Hogar del

Jubilado de la citada localidad, actuando los diestros Carlos Barroso, Angel Cuenca y Jaime Noaín. Así mismo, actuó el joven de trece años, Francisco Javier Aguilar, natural de la provincia de Toledo.

BRIHUEGA Y COGOLLUDO

el lunes 15 de agosto, e invitado igualmente por la Corporación Municipal, el vicepresidente de la Diputación, José María Bris, en calidad de presidente acudió a la

localidad de Brihuega, en donde presidió, junto con la Corporación Municipal briocense, la función religiosa en honor a Nuestra Señora de la Peña, patrona de la villa. El acto, al que acudió público, fue celebrado en la mañana del lunes.

Por la tarde, José María Bris se trasladó a Cogolludo donde, en compañía del diputado de la zona, Manuel Esteban de la Morena, visitó las tres exposiciones que actualmente se muestran en

la localidad. Se tratan de la Exposición de Pintores Locales de Horche, exposición de Artesanía Provincial de Guadalajara, que llamaba poderosamente la atención por la calidad de las obras y la cantidad de las mismas; y, por último, la exposición del pintor López Merencio.

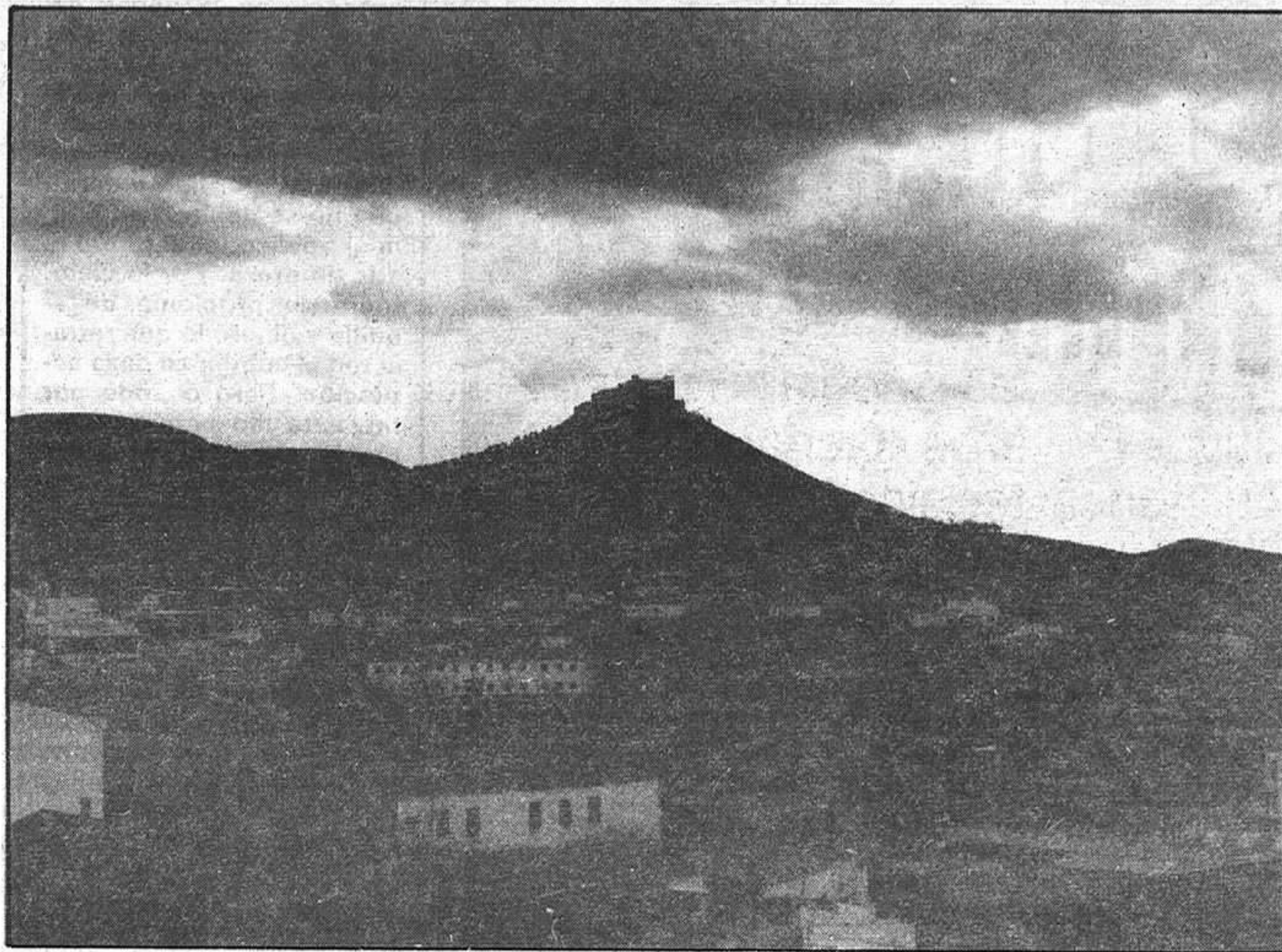
Así mismo, José María Bris presidió la procesión de la patrona de Cogolludo, Virgen de los Remedios, acompañado igualmente del diputado de la zona.

provincia provincia provincia provincia

JADRAQUE

El viernes próximo

HOMENAJE Y RECUERDO POR JOSE ANTONIO OCHAITA



Organizado por la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Jadraque, el próximo viernes, 19 de agosto, tendrá lugar en Jadraque, un homenaje y recuerdo por José Antonio Ochaita, quien falleció en nuestra provincia en el año 1973. Colaboran en los actos la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" y la Agrupación Cultural Reconquista de Jadraque. Los actos a celebrar serán los siguientes:

A las 8,30 de la tarde, en la plaza Gutiérrez de Luna, se celebrará una ofrenda ante el monumento a José Antonio Ochaita, a cargo de José María Bris Gallego, vicepresidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, y de Angel Montero Herreros, presidente del Núcleo Pedro González de Mendoza.

Una hora más tarde, a las 9 de la noche, en el salón de actos del

Ayuntamiento se llevará a cabo la conferencia titulada "La poesía de José Antonio Ochaita, desde la libertad", que correrá a cargo de José Antonio Suarez de Puga.

Finalmente, a las 11 de la noche, en el Auditorio del Parque Municipal, tendrá lugar una Sesión Poético-Musical en homenaje a José Antonio Ochaita. Los poetas José Antonio Suarez de Puga, Francisco García Marquina y Alfredo Villaverde Gil, así como la rondalla "Francisco Carmona", de Jadraque, dirigida por José María Domenech Gutierrez serán los encargados de dar fin a este cálido homenaje del pueblo de Jadraque hacia el gran poeta José Antonio Ochaita.

Tan sólo, para su reconocimiento, un fragmento del poema que leía el poeta, en Pastrana, la noche del 18 de julio de 1973, poco antes de morir:

...Y el castillo, en la cima rasa del monte, siempre en esta trémula, difícil, equilibración de estar así, con la gangrena de la ruina, que no se arruina, y al mismo tiempo, con la terca estolidez de apuntalarse con un gran nido de cornejas...

...Y el cementerio enfrente, y todo el pueblo, abarrancado a secas entre castillo y camposanto... y los dos vértices que se encrespan con la ufanía de dos gallos picajosos, desde sus crestas, de escarbar en la misma muerte cacareando igual trompeta...

En el Palacio Ducal de Cogolludo

EXPOSICION DE PINTORES Y ARTESANOS DE HORCHE

Desde el pasado día 13 y hasta el viernes 19 se encuentra expuesta en el Palacio Ducal de Cogolludo la muestra de Pintores y Artesanos de Horche, con más de sesenta obras y que recientemente ha sido visitada por el vicepresidente de la Diputación Provincial, José María Bris, actualmente y mientras Francisco Tormey se encuentra de vacaciones, presidente en funciones de la Corporación Provincial. La exposición ha sido realizada con la colaboración del Ayuntamien-

to de Cogolludo, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y Asociación Cultural de Cogolludo.

En ella muestran sus obras los pintores Piedad Castellot, con sus bodegones y paisajes; Jesus Horche, con paisajes también y figuras; Jaime Escribano con temas de Horche; J. Recuerda, con su naturaleza muerta y paisajes; María Angeles, con sus obras de calles y paisajes; Almudena Calvo y sus mezclas entre bodegones, puerto pesquero y

encierro; y Claudio Calvo, con sus trece obras sobre temas diversos temas, preferentemente paisajísticos. En cuanto a la artesanía que se muestra en la exposición, se encuentra Artesanía Martínez, y la de Julián Chiloeches, actual presidente de la Agrupación de Gremios de Artesanos de la Provincia.

Por otra parte, Cogolludo acoge dos exposiciones más, una de ellas de Artesanía y otra del pintor López Herencio.

MOLINA DE ARAGON

Mañana jueves

NUEVA JORNADA DE TRABAJO DE LA DIPUTACION

Mañana, jueves 18 de agosto, el presidente de la Diputación Provincial en funciones, José María Bris, acompañado de los técnicos se trasladará a la localidad de Molina de Aragón en donde mantendrán una nueva reunión de trabajo, la quinta desde que estas se iniciaron, con los alcaldes y concejales de los municipios de la zona, a fin de estudiar los problemas y necesidades prioritarias de cada uno de ellos, para posteriormente elaborar un Plan Cuatrienal de Actuación en la provincia. En este sentido, a las 10 de la mañana se mantendrán la jornada de trabajo con los siguientes municipios: Anquela del Pedregal, Baños de Tajo, Campillo de Dueñas, Castellas de Muela, Castilnuevo, Corduente, Embid, Fuenbellida, Hombrados, Molina de Aragón, Morenilla, Pardos, El Pedregal, El Pobo de Dueñas, Prados Redondos, Rillo de Gallo, Rueda de la Sierra, Se- las, Taravilla, Tierzo, Torre-

cuadrada de Molina, Torremocha del Pinar, Torremochuela, Torrubia, Tortuera, Valhermoso y La Yunta.

Por la tarde, a partir de las cinco, una nueva reunión, esta vez para tratar el tema de las Mancomunidades de Agua de Molina, como obras compensatorias por el traspase Tajo-Segura. Respecto a este tema, tan sólo decir que han sido varios los municipios que han pedido a Diputación Provincial poder estar incluidos en la Mancomunidad. La reunión será con las siguientes localidades: Amayas, Anchuelas del Campo, Cillas, Concha, Cubillejo de la Sierra, Cubillejo del Sitio, Embid, Establés, Fuentelsaz, Hinojosa, Ladros, Milmarcos, Pardos, Rueda de la Sierra, Tartanedo, Torrubia y Tortuera, más aquellos municipios que han decidido pertenecer a la mancomunidad de agua de la zona.

EL PROBLEMA DE LOS TELEFONOS EN LA PROVINCIA

A pesar de que no faltan más de veinte núcleos por instalar teléfono público en nuestra provincia, y teniendo en cuenta que contamos con un total de 408 núcleos, son numerosos los pueblos que se quejan porque desean contar con un mayor número de teléfonos, es decir, los vecinos del pueblo quieren ser abonados y tener su propio teléfono en la vivienda. Son también numerosas las peticiones que, sobre este sentido, se han efectuado a la Diputación Provincial.

En ambos casos, es decir, en el teléfono público y en las peticiones para abonados, la solución es ajena a la Diputación Provincial, ya que existe una ley que señala que teléfono público sólo se puede colocar en núcleos con un censo mayor de cincuenta habitantes, y teléfono particular o abonados, en aquellos pueblos cuyo censo sea mayor de trescientos habitantes y que el número de peticiones sea superior a las cincuenta. Según informaron a LA PRENSA ALCARREÑA, si alguien desea, por su cuenta, poner un teléfono es probable que le cueste alrededor de las, nada menos, que 700.000 pesetas.

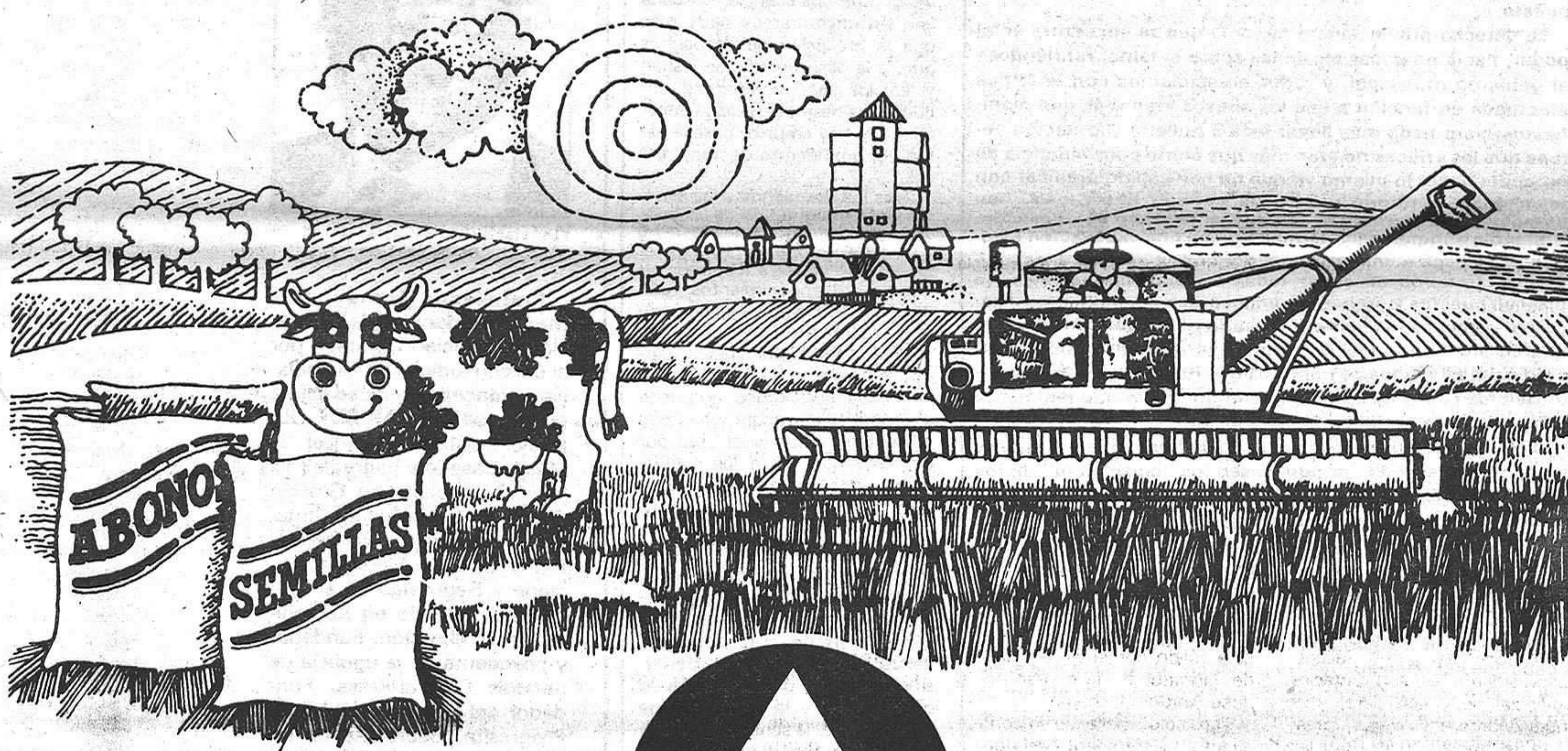
En este sentido, Diputación

Provincial considera importante el tema y va a solicitar una reunión con el presidente Nacional de Telefónica, Luis Solana, a fin de proponer la firma de un convenio para poder resolver el problema de los teléfonos públicos en los núcleos de menos de 50 habitantes. En el caso de las peticiones de abonados particulares, existen dos propuestas: una de ellas, caso de que un pueblo se encuentre fusionado a otro. Diputación pedirá a Telefónica que considere el censo del pueblo englobado en el mayor censo que pasa de los 300 habitantes y que considere entonces las peticiones como válidas, cosa que ahora no sucede. Para el resto de los pueblos, según explicó José María Bris Gallego, se debe de realizar otra propuesta diferente y es exponer la realidad de que la mayor parte del año, estos pueblos cuentan con más de 300 habitantes, aunque no estén censados, debido a la cercanía con Madrid, por lo que no se debería tener en cuenta el número de habitantes, sino las peticiones y, si estas pudieran ser menos de cincuenta y no hubiese inconveniente, mejor.

A.

TODO UN MUNDO AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA

- Semillas • Fertilizantes • Maquinaria Agrícola • Sondeos • Riegos •
- Tratamientos de protección de Cultivos • Viveros • Ganadería • Estudios de proyectos
- Asistencia técnica...




agrar

Carretera de Fontanar s/n Tel. 212615 GUADALAJARA

opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

No sé si dar la razón a quienes opinan que el poder corrompe o tratar de justificar ciertas posturas con algo tan humano como es el agradecimiento por los servicios prestados a aquellos que pasan después de la ayuda factura por su dedicación; pero lo que sí está claro es que todas las opciones políticas que alcanzan una parcela de poder sucede lo mismo: llegan las recomendaciones, los empleos de nómina abultada se suceden por doquier, las incompatibilidades en el cobro no cuentan y los mediocres hacen su agosto en función del servilismo que les encumbró y puso al líder en su puesto.

La derecha provinciana o mejor la que se encuentra en el poder, hacía no pocas alusiones sobre el tema, refiriéndose al gobierno municipal, y todos coincidíamos con la crítica efectuada en función a que los abusos eran más que manifiestos; pero nada más llegar esta a nuestra Diputación vemos que las críticas no eran más que como consecuencia de no poder hacer lo mismo ya que no han sabido predicar con un ejemplo contrario y lejos de corregir hasta, casi, han aumentado los errores en los que se basaban su oposición.

El tema aunque malo, también, tiene una explicación razonable. Se llega a una provincia por obra y gracia de los amigos, tratando de copar todas las parcelas posibles, se ofrecen puestos y prebendas incluso antes de haber alcanzado los objetivos, se somete uno a lo que mande Madrid, ya que de allí vino la idea y después se encuentra un partido provincial en manos de hombres que no lo son y el resultado es que los pagos no están de acuerdo con lo que realmente debiera primar en favor de Guadalajara.

A mí me gustaría que en un rasgo de honestidad, y eso me parece mucho pedir, se publicasen los "currículum" de los personajes que forman el staff, por ejemplo del presidente de la Diputación, para así ver si realmente lo que se ha hecho es crear un gabinete de auxilio al presidente o abonar unos servicios prestados, permitiendo, además, que se deteriore de forma más que manifiesta la imagen de un partido que preconiza todo lo contrario.

No sé lo que opinaría don Manuel Fraga si supiese estas cosas que suceden en nuestra provincia, pero de lo que sí estoy seguro es que las cortarían de raíz y dejaría, por el bien de su partido, que fuesen los hombres de Guadalajara quienes le secundasen en su línea política. De lo contrario, que vuelva a apuntarse a perdedor por obra y gracia de las normas marcadas desde la sede de Madrid. Aquí no gana la izquierda, señor Fraga, pierden ustedes.

PACO



EL PARO

Señor Director de la Prensa Alcarreña:

Me he decidido a escribir esta carta a su diario por si considerara de interés hacerla pública, ya que el problema que pretendo desarrollar está afectando actualmente a muchos españoles y alcarreños.

Como puede que ya se haya adivinado me refiero al paro, pero no al problema en general, sino al caso particular de todas esas personas que, como yo, hemos terminado nuestros estudios tras cinco años de sacrificios y esfuerzos con la finalidad de poder desarrollar más adelante un trabajo para el que nos hemos preparado.

La realidad es que la mayoría de los que nos licenciamos cada año no encontramos nada más que la procesión de despachos que, a la desesperada, se visitan y en los que siempre se encuentra la misma respuesta negativa, "no hay empleo, pásese usted por aquí dentro de unos meses..."

Tras los despachos y las esperas viene esa otra fase de las oposiciones, por la que también he pasado, en la que no hay más remedio que volver a los libros en busca de conocimientos que muchas veces son ya ajenos a lo que realmente se pretendía aprender en un principio. Cuando hace falta trabajar, y eso nos hace falta a casi todos, no puede uno pararse a escoger y hay que presentarse a cualquier cosa por diferente que sea a los sueños mantenidos desde siempre.

En esto de las oposiciones, lo peor es el estado de nervios que se llega a adoptar como norma, el saber que si hay cinco plazas, cuatro están cubiertas y por personas mucho menos capacitadas que uno mismo para desempeñarlas. Lo cierto es que la desilusión completa, por el sistema en que vivimos y la sociedad que nos rodea, es la sensación que se adquiere sin remedio.

Por este motivo, por la pura desesperación de varios meses de búsqueda, despachos y, últimamente oposiciones, me he decidido a escribirle, pensando que quizás el reflejo de esta situación tan frecuente hoy en día sea de interés para sus lectores, a pesar de que no haya por el momento posibilidad de encontrar algo parecido a una solución.

Esperando sea publicada esta carta, me despido atentamente.

F.B.

NO SE FIAN DE TOMEY

Como lo hemos recibido, lo exponemos y que sea el propio interesado si es que lo está quien lo aclare. Nosotros ni quitamos ni ponemos cuando solicitamos un "currículum" y se nos envía, en la misma forma que tampoco solicitamos certificación de títulos. ¿Que usted quiere ser ingeniero?, pues ingeniero o lo que sea; ya que de engañarnos se engaña usted mismo y a quienes usted pretende convencer. Esperemos que por el bien de él mismo, don Francisco Tomey aclare las preguntas que nos formulan.



Francisco Tomey, presidente de la Diputación

Francisco Tomey Gómez: Presidente de la Diputación Provincial; Diputado por el partido judicial de Guadalajara. Concejal de Guadalajara por la coalición AP-PDP-UL. Nació en 1946, en Villed de Mesa. Casado y padre de tres hijos. Licenciado en Gestión Comercial y Marketing. Ingeniero Industrial. Periodista. Diplomado en Medicina, Higiene y Seguridad en el Trabajo. Diplomado en Radiodifusión y Televisión. Fundador y presidente de la agencia de noticias Central-Press. Fundador del Partido Demócrata Progresista. Secretario de Información del Partido Demócrata Progresista y miembro del Comité Ejecutivo. Fundador y director de la revista "Ecología y Sociedad". Vicesecretario nacional de Acción Electoral de AP. Actualmente es presidente provincial de AP de Guadalajara. Secretario regional de AP de Castilla-La Mancha.

¿QUIERA SABER:

¿Que licenciatura es la de "Gestión Comercial y Marketing?"

¿Alguien ha visto el título de Ingeniero Industrial de este señor?

En 27-6-81 Vds. decían que era Licenciado en Ciencias Exactas. ¿Ha perdido esta titulación?

LA PRENSA

-ALCARREÑA-

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarmi. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

Le regalamos

el chalet

en La Beltraneja

Opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO DE GUADALAJARA

Actividades de la Dirección Provincial de Cultura.

Mucho se habla de que Guadalajara es la gran desconocida de las ciudades y provincias españolas y, verdaderamente, ayudamos no poco a que se desconozca todavía más, ya que somos incapaces de dotar nuestras carreteras de señalizaciones suficientes indicativas de cual o tal zona es recomendable turísticamente en función de sus valiosos monumentos u obras de arte.

Por ello, hoy publicamos una relación del patrimonio histórico-artístico provincial para contribuir con ello a un mejor conocimiento de Guadalajara, por parte de nuestros visitantes y efectuar una llamada de atención a nuestros paisanos que a buen seguro desconocen la importancia artística de su propia provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Cultura ha experimentado un notable incremento, tanto en actividades propias como en inversiones y subvenciones, durante el cuatrienio 1979-82, destinadas todas ellas a satisfacer una demanda cultural creciente.

El monto económico que han supuesto las inversiones y subvenciones en el sector de la juventud es del orden aproximado de 80 millones de pesetas, aplicadas en gran parte a actividades correspondientes a campamentos, albergues y campos de trabajo. El gasto correspondiente a los años 1979 y 1980 fue similar en ambos periodos, apreciándose un aumento muy acusado al comparar el relativo a los años 1981 y 1982 con el bienio precedente.

En el área de la acción cultural, con un gasto de más de 20 millones de pesetas durante el cuatrienio 1979-82 se ha dedicado preferente atención a la programación socio-cultural

relativa a la tercera edad, y a las iniciativas culturales procedentes de entidades y asociaciones culturales. Debe resaltarse la labor de información cultural, a través de la que se han canalizado muchas peticiones provenientes de diversas entidades asociativas, como asociaciones culturales establecidas en el medio rural, centros culturales y sociales, grupos de acción juvenil o comunitaria, nacidos muchos de ellos a impulsos de esa tarea informativa. El capítulo de subvenciones en este área, ha seguido durante el cuatrienio una línea regular, alcanzando en el año 1980 la cifra más elevada con respecto a los demás.

En cuanto a las realizaciones correspondientes a la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas en esta provincia destacan las que afectan a la restauración de monumentos históricos-artísticos, que han supuesto

una inversión de más de 430 millones de pesetas, lo que ha supuesto una transformación profunda en las características del patrimonio histórico provincial. La mayor inversión se ha producido en el año 1981, con un montante que llega casi a triplicar el que corresponde a los años anteriores; la inversión correspondiente al presente año presenta un claro paralelismo con las del bienio 1979-80.

Conviene destacar, finalmente las ayudas concedidas a instalaciones deportivas de nueva construcción, así como de reforma y adaptación, dedicadas fundamentalmente a piscinas y frontones, que han supuesto, en su conjunto, una cifra por encima de los 111 millones de pesetas. La mayor inversión se produjo en el año 1980, con más de 40 millones de pesetas, suponiendo las correspondientes a los años 1981 y 1982 cantidades similares, algo inferiores a la de 1980.

MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTORICO-ARTISTICO

Número de Conjuntos Histórico-Artísticos declarados 6.-

RELACION DE CONJUNTOS HISTORICO-ARTISTICOS:

- ATIENZA 3-6-1931
- BRIHUEGA 19-5-1973
- HIT A 23-12-1964
- MOLINA DE ARAGON 23-12-1964
- PASTRANA 1-1-1966
- SIGUENZA 20-5-1965

Número de Monumentos Histórico-Artísticos declarados 39.-

RELACION DE MONUMENTOS HISTORICO-ARTISTICOS:

GUADALAJARA.-

- Capilla Nuestra Señora de los Angeles o de Lucena.- 7-4-1914
- Convento de San Francisco.- 3-6-1931
- Iglesia de la Piedad.- 3-6-1931
- Iglesia del Convento de Nuestra Sra. de los Remedios.- 5-1-24
- Iglesia de San Gil.- 22-8-1924
- Iglesia de San Ginés.- 3-6-1931
- Iglesia de Santa María la Mayor.-
- Iglesia de Santiago.- 4-1-1946
- Instituto Brianda de Mendoza.- (Antiguo).- 3-6-1931
- Palacio del Infantado.- 20-4-1914
- Puente sobre el Río Benares.- 3-6-1931
- Torreones del Alami y Alvarfanes de Minaya.- 25-5-1921
- Iglesia de San Nicolás El Real.- 30-10-1981



| | | |
|---|---|--|
| <p>ALBENDIEGO: Iglesia de Santa Coloma. 24-6-1965.</p> <p>ALCOCER: Iglesia de Santa María. 12-7-1941.</p> <p>ATIENZA: Catillo. 3-6-1931.</p> <p>CAMPISABALOS: Iglesia de San Bartolomé. 24-6-1965.</p> <p>CARABIAS: Iglesia de El Salvador. 24-5-1965.</p> <p>COGOLLUDO: Palacio. 3-6-1931.</p> <p>CORCOLES: Monasterio de Santa María de Monsalud. 3-6-1931.</p> <p>ESCAMILLA: Iglesia Parroquial. 21-3-1979.</p> <p>MOLINA DE ARAGON: Castillo y Murallas. 3-6-1931.</p> | <p>MONDEJAR: Iglesia de Santa María Magdalena. 3-6-1931. Convento de San Antonio. 18-1-1921.</p> <p>OLMEDA DE COBETA: Monasterio de Santa María de Buenafuente del Sistol.</p> <p>PALAZUELOS: Castillo y Murallas. 15-6-1951.</p> <p>PASTRANA: Palacio. 12-7-1941.</p> <p>PINILLA DE JADRAQUE: Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. 24-6-1961.</p> <p>RIBA DE SAELICES: Cueva de los Casares. 18-9-1935.</p> <p>SANTA MARIA DEL</p> | <p>ESPINO: Cueva de la Hoz. 18-9-1935.</p> <p>SAUCA: Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora. 16-6-1966.</p> <p>SIGUENZA: Iglesia Catedral de Santa María. 3-6-1931.</p> <p>TIERZO: Casa Fuerte. 6-11-1975.</p> <p>TORIJA: Castillo. 3-6-1931.</p> <p>TRILLO: Monasterio de Santa María de Ovila.</p> <p>VILLACADIMA: Iglesia de San Pedro. 24-6-1965.</p> <p>ZORITA DE LOS CANES: Castillo, 3-6-1931. Ruinas Visigodas del Cerro de la Oliva. 29-3-1946.</p> |
|---|---|--|

local local local local local

Según los grupos y el factor RH

CUADRO INFORMATIVO DE DONACIONES DE SANGRE

Como ya hemos dicho en varias ocasiones en estas mismas páginas, la Hermandad de Donantes de Sangre está realizando en nuestra ciudad una importante tarea que, por otra parte, no deja de ser bien recibida por parte de los ciudadanos alcarreños.

Los vecinos de Guadalajara no tienen ningún tipo de problema a la hora de donar su sangre un par de veces al año o cada vez que se les solicite, aunque necesiten, en más de una ocasión, un empujón a modo de recordatorio por parte de los organizadores de la Hermandad.

Dado el interés que el tema de las donaciones parece suscitar en nuestra ciudad resulta oportuno publicar un cuadro informativo que explica el número de Donantes de Sangre de la Hermandad con expresión de los diferentes grupos sanguíneos y factor RH y el tanto por ciento sobre las distintas poblaciones que en él figuran.

| ZONA | Habitantes | % | O+ | O- | A+ | A- | B+ | B- | AB+ | AB- | TOTAL |
|--------------------------|----------------|-------|--------------|------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|
| Albalate de Zorita..... | 1.079 | 4,64 | 17 | 5 | 13 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 50 |
| Almoguera..... | 771 | 10,50 | 3 | 1 | 28 | 5 | 10 | - | 4 | 1 | 81 |
| Almonacid de Zorita..... | 1.064 | 7,61 | 31 | 5 | 23 | 5 | 11 | 2 | 3 | 1 | 81 |
| Alovera..... | 1.234 | 20,17 | 64 | 19 | 108 | 18 | 14 | 8 | 14 | 4 | 249 |
| Auñón..... | 328 | 15,85 | 18 | 3 | 25 | - | 3 | 1 | - | 2 | 52 |
| Azuqueca de Henares..... | 9.727 | 4,26 | 144 | 25 | 151 | 33 | 34 | 8 | 17 | 3 | 415 |
| Brihuega..... | 3.335 | 5,87 | 83 | 22 | 62 | 12 | 6 | 6 | 3 | 2 | 196 |
| Cifuentes..... | 1.928 | 5,81 | 45 | 7 | 43 | 10 | 6 | - | - | 1 | 112 |
| Guadalajara..... | 56.922 | 9,65 | 2.003 | 186 | 1.910 | 427 | 378 | 110 | 126 | 56 | 5.498 |
| Humanes..... | 1.295 | 5,94 | 31 | 8 | 29 | 6 | 3 | - | - | - | 77 |
| Jadraque..... | 1.316 | 6,38 | 21 | 7 | 37 | 8 | 6 | - | 3 | 2 | 84 |
| Molina de Aragón..... | 3.795 | 10,46 | 162 | 31 | 133 | 30 | 27 | 5 | 7 | 2 | 397 |
| Mondejar..... | 2.225 | 12,08 | 86 | 22 | 100 | 23 | 26 | 5 | 7 | - | 269 |
| Pastrana..... | 1.322 | 12,25 | 56 | 8 | 53 | 19 | 15 | 4 | 6 | 1 | 162 |
| Sacedón..... | 1.806 | 8,36 | 57 | 19 | 50 | 8 | 13 | 2 | 2 | - | 151 |
| Sigüenza..... | 5.656 | 0,90 | 24 | 1 | 13 | 8 | 3 | - | 2 | - | 51 |
| Yunquera de Henares..... | 1.957 | 5,17 | 36 | 9 | 39 | 6 | 4 | 1 | 4 | 2 | 101 |
| TOTALES..... | 104.756 | | 2.967 | 667 | 2.784 | 611 | 557 | 150 | 191 | 78 | 8.026 |

Se ha convocado el Primer Concurso Nacional de Interpretación Musical para violín, viola, violonchelo y contrabajo. La iniciativa de celebrar este premio se debe al estímulo que supone toda competición artística, ciñéndonos en este caso al cultivo de los instrumentos de cuerda más contemporáneos, con ánimo de fomentar la incorporación de los jóvenes instrumentistas al mundo del recital, del conjunto de cámara o de la agrupación sinfónica. Este es el objetivo que la Dirección General de Música y Teatro (Ministerio de Cultura) busca con la convocatoria, en la que se insistirá anualmente. Una primera fase tendrá lugar en aquellas ciudades que se determinen y centren un área mas conveniente en la distancia de los domicilios de cada grupo de concursantes. De esta prueba eliminatoria saldrán seleccionados los candidatos que, finalmente, tomarán parte en la prueba definitiva, a celebrar en el Teatro Real de Madrid.

Se pretende que quienes obtengan los premios y demás galardones de este concurso, resulten auténticos valores de cada una de las cuatro modalidades convocadas, viéndose así respaldados en la iniciación de sus profesiones artísticas.

Organizado por la Dirección General de Música y Teatro

I CONCURSO NACIONAL DE INTERPRETACION MUSICAL

BASES

1. — Podrán tomar parte en este Concurso, los violinistas, violistas, violonchelistas, y contrabajistas españoles que no hayan sobrepasado los 25 años de edad el 31 de diciembre de 1983.

2. — Se estructuran dos grandes fases:

A). — Prueba eliminatoria, se celebrará en noviembre de 1983, en la ciudad y local que se asigne. Los concursantes serán informados de ello con la mayor antelación posible y harán su presentación ante el Jurado e inmediatamente según orden de actuación determinado por sorteo, interpretarán en esta prueba tres obras a su libre elección, una de ellas española.

B). — Prueba definitiva que consistirá en la actuación, en el Teatro Real de Madrid en las fechas del mes de diciembre que lleguen a elegirse, de todos los candidatos triunfantes en la Prueba Eliminatoria. Ante el Jurado y el público, los así seleccionados interpretarán un programa de recital, libremente elegido por ellos, dividido en dos partes, cada una de las cuales tendrá una duración de 30 a 35 minutos, aproximadamente. Obligatoria en esta prueba se interpretará al menos una pieza española.

3. — Aquellos concursantes que superen la Prueba Eliminatoria, pasen a la Definitiva, tendrán derecho al abono de sus gastos de estancia en Madrid, así como a los de sus

viajes.

4. — Las solicitudes de participación en el I Concurso Nacional de Interpretación Musical, vendrán acompañadas del "curriculum vitae" de cada concursante y demás documentos que acrediten su formación musical: certificaciones de estudios, programas de conciertos, diplomas etc. Habrán de ser redactadas en el impreso que puede encontrarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura, y recibidas en el Teatro Real (Dirección General de Música y Teatro), Plaza de Isabel II, Madrid - 13, antes del 25 de octubre de 1983.

5. — Los ocho premios del concurso se otorgarán, indistintamente, a los ocho concursantes mejor clasificados de entre las cuatro modalidades convocadas (Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo), estimándose así cada uno de estos instrumentos por separado. El Jurado se pronunciará con entera libertad y su fallo será siempre inapelable.

6. — Cada concursante tiene derecho a aportar su propio pianista colaborador, o a solicitar de la Organización del Concurso, la asistencia de un pianista de entre aquellos designados, previamente, para tal cometido.

7. — Cada concursante deberá abonar la cantidad de 1.000 ptas, en concepto de derechos de participación en el certamen. Con el mayor tiempo de antelación posible,

hará saber su decisión respecto al pianista colaborador y entregará el programa elegido, para la Prueba Definitiva, con su división en dos partes, indicando la duración aproximada de cada una de las partes que lo forman.

PREMIOS

Violín: Primer premio de la Dirección General de Música y Teatro. Dotado con 300.000 Ptas y diez recitales organizados por la Dirección General de Música y Teatro del Ministerio de Cultura.

Segundo premio de la Dirección General de Música y Teatro con 200.000 Ptas y cinco recitales organizados por la misma Dirección.

Viola: Primer Premio de la Dirección General de Música y Teatro con 300.000 Ptas. y diez recitales.

Segundo Premio con 200.000 Ptas y cinco recitales organizados por la Dirección General de Música y Teatro del Ministerio de Cultura.

Violonchelo: Primer Premio de la Dirección General de Música y Teatro con 300.000 Ptas y diez recitales.

Segundo Premio con 200.000 Ptas. y cinco recitales organizados por la misma Dirección.

Contrabajo: Primer Premio de la Dirección General de Música y Teatro dotado con 300.000 Ptas. y diez recitales.

Segundo Premio con 200.000 Ptas y cinco recitales organizados por la Dirección

de Música y Teatro.

Los cuatro primeros premios de este concurso tendrán opción a una Bolsa de Estudios, concedida por la Dirección General de Música y Teatro, para ampliación de su formación en el lugar que pueda llegar a convenirse, durante el próximo año 1984, en el espacio de tiempo que sea acordado.

Todos los participantes galardonados en este Concurso, participarán en un acto final de entrega de diplomas y premios, que se celebrará inmediatamente después de conocerse el fallo del Jurado, ante el público y en el mismo marco del Teatro Real de Madrid.

Para mayor información puede acudir al Teatro Real, en la Plaza de Isabel II (Teléfono 248 14 05) Madrid - 13, o acudir a la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura, en la Plaza de San Esteban número 2 de Guadalajara.

10 MILLONES DE NIÑOS SE HAN CONVERTIDO EN TULLIDOS FISICOS Y MENTALES. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

local

local

local

local

local



Entre otros proyectos a corto plazo

EN MARCHA LA REESTRUCTURACION DEL PALACIO DE LOS GUZMANES

La Concejalía de Patrimonio ha sido, desde siempre, una de las que se han tenido más olvidadas a la hora de hablar de las realizaciones efectuadas desde ella, quizás en parte porque se tiene un desconocimiento de causa en torno a lo que allí se maneja o porque no se trata de actividades en las que los resultados sean ostentosos o rápidamente disfrutados por el público en general.

A pesar de todo ello existe un concejalía de Patrimonio y un programa socialista en torno a lo que en este terreno es necesario efectuar.

El programa socialista de cara a las pasadas elecciones municipales destacaba el hecho de que el Ayuntamiento debe asegurar la infraestructura material que posibilite el soporte eficaz de su actividad e incluso, proseguía señalando más adelante, que sea fuente suplementaria de recursos que permitan satisfacer necesidades ciudadanas crecientes.

Concretando señalaba tres puntos fundamentales para guiar su actuación en lo referente a patrimonio de cara a los cuatro años de Gobierno Municipal, la actualización y puesta al día del Inventario Patrimonial, la recuperación efectiva de los bienes y terrenos y aclaración de la situación legal de los derechos municipales en lo referente a la Cárcel de Mujeres, la Antigua Caja de Reclutamiento y el Palacio del Infantado. También se pretendía una ampliación del patrimonio municipal del suelo con las inver-



supuestos, además de que las realizaciones que parten de esta concejalía necesitan normalmen-

un plano de cara a los próximos cuatro años hay realizaciones como la del Auditorio, o la de las naves de servicio y parque de bomberos, este último ya planeado desde hace cerca de un año, aunque actualmente se está esperando comenzar la realización junto a los terrenos que quieren conseguirse para la ampliación del cementerio. Allí sería donde se ubicaría el parque de bomberos y las naves de servicio.

Concretando, las actividades a efectuar en los cuatro años se dividen en tres fases, en la primera de ellas, es decir, los proyectos que comenzarán a efectuarse en el año 1984 como muy tarde y de los que no se puede calcular el plazo de finalización que dependerá de la embergadura de las obras a emprender, se incluyen:

— El cementerio, es decir, la ampliación de los terrenos de que actualmente se dispone.

— Las naves de servicio y el parque de bomberos.

— Los nuevos accesos de Los Manantiales.

— El Monumento a la Constitución, que como se recordará piensa instalarse en el tramo final del Paseo de las Cruces.

— Existe la posibilidad de que también en este plazo comience la realización del puente de Los Manantiales, aunque en este último punto aún no puede darse la total garantía de que así sea.

te de un buen número de trámites y conversaciones con distintos organismos que hacen que se alargue el cumplimiento del proyecto que se está moviendo.

Hoy por hoy está en marcha la reestructuración del Palacio de los Guzmanes, antiguo cuartel de la Guardia Civil. Como se recordará este tema fué tratado en el último Pleno Municipal efectuando el pasado día tres de agosto, en el que se planteó y aprobó la aceptación del encargo de redacción de los proyectos de obras para rehabilitación del Palacio. La finalidad que se quiere otorgar a este edificio es la ubicación en él de la Universidad Popular con la que se promocionaría la formación de los ciudadanos alcarreños.

Otro de los asuntos que hay ahora mismo es el de la recuperación de la Carcel de Mujeres para establecer en este lugar el cuartel para la Policía Municipal.

En el futuro y entrando ya en

Para el año 1984 se piensa iniciar obras de la importancia de las naves de servicio y el parque de bomberos, los accesos a los Manantiales y el Monumento a la Constitución.

siones anuales destinadas a este mismo fin.

Hasta aquí los proyectos y propuestas expuestas en las pasadas elecciones municipales, ahora hay que ver las realizaciones que se están haciendo verdaderas en este mismo momento.

Por lo que respecta a la Delegación de Patrimonio dirigida por Julio Arroyo, actualmente no hay mucha actividad, en parte por motivo de ese mismo problema que queda a la vista en muchas de las delegaciones y concejalías y que es el de los pre-

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

La Calle

Ultimamente los concejales de nuestro Ayuntamiento están muy caros de ver, y lo cierto es que no sabemos el motivo pero despacho tras despacho te dan el anuncio, porque ahora hay siempre alguien para darte lo que antes no pasaba, de que el concejal de tal o tal delegación, al que has ido a visitar, no está en el lugar por permanecer en una reunión o haber salido a unos asuntos de importancia. Y no lo decimos porque nos parezca mal, menos sabiendo cuales son las razones que esgrimen por su ausencias, por que tanta reunión y tanto asunto principal han de dar sus frutos, a pesar de que se vé un poco difícil que así ocurra, al menos a corto plazo.

o o O o o

Y la razón de que sea difícil poder tener esperanzas en las futuras realizaciones municipales no es otra que la de la falta de presupuestos que actualmente hay en el Ayuntamiento de Guadalajara. No se trata de una o dos delegaciones derrochadoras que han acabado ya con el dinero de este año, sino del total de las concejalías que, a pesar de economías y ahorros y es cierto que en muchos casos se han hecho, no tienen ahora dinero ni para tabaco, por decirlo de una manera popular. Mientras tanto algunos proyectos de millones y millones están a la palestra. Suponemos que siempre se situarán, máximo a partir de que empiece a funcionar el Gabinete de Estudios Municipales, las necesidades prioritarias en primer plano, y las realizaciones de mucha "fachada" pero poca urgencia en segundo o tercero. Claro que son solo suposiciones nuestras, ya se verá como queda la cosa.

o o O o o

Todavía son muchos los que se empeñan en aparcar justo encima de las aceras, debe ser porque no encuentran la carretera lo suficientemente ancha como para encontrar un sitio. El hecho de que con la "gracia" además de infringir el código de circulación y molestar a los transeúntes colaboran a estropear las tuberías de la zona sobre la que aposentan su vehículo. Apostamos a que son los primeros en protestar cuando, por una avería cualquiera, se dan cuenta de que los grifos no funcionan todo lo bien que ellos desearían. Pero no hay manera de que la gente aprenda. Por lo demás la Policía Municipal y la grúa siguen bien, al menos eso dicen.

o o O o o

Las terrazas de verano se han multiplicado este año como por encanto, lo que al fin y al cabo es muy natural si se tiene en cuenta que son justamente los lugares más frecuentados durante los meses de verano y calor axfisante. Son muchos los establecimientos que, siguiendo el ejemplo de otros que lo hicieron con antelación, han solicitado los permisos de rigor y han puesto el "kiosko" como suele decirse, con unas cuantas sillas y mesas de exterior en las que el público se acomoda a la espera de una consumición lo más fría posible. Tampoco tienen menos éxito los locales acondicionados, pero parece ser que no es lo mismo, y aunque al aire libre haga quizás una temperatura mas caldeada entre esto y las paredes cerradas siempre se elige lo primero. Quizás sea por cambiar un poco de ambiente.

DARDO

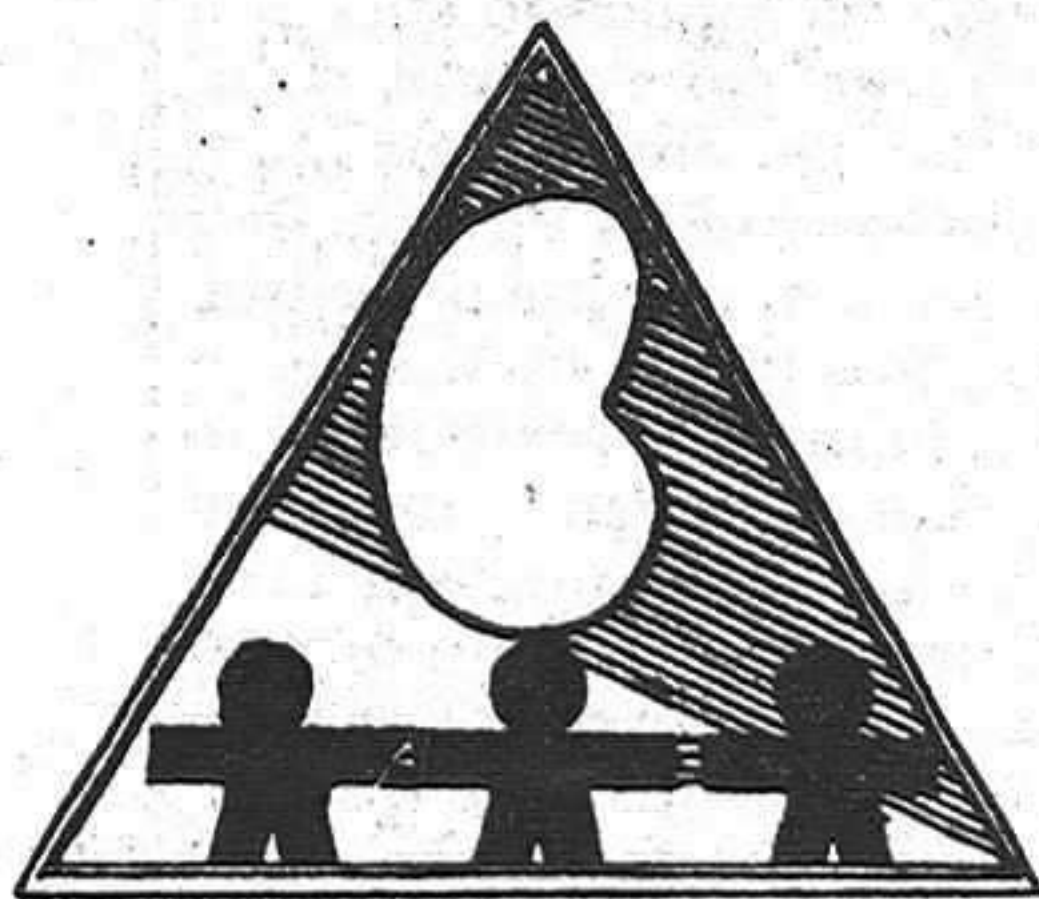
No te los lleves

Cuando tu vida se apague,

tus riñones

pueden salvar dos vidas

Dónalos.



RIÑÓN

ASOCIACION DE ENFERMOS RENALES
Eguilaz, 6 - Bajo Dcha. - Teléfono 4488609 - MADRID-10

local local local local local



FALTAN PAPELERAS Y SOBRAN GAMBERROS



La instantánea que hoy hemos escogido fué tomada el día 25 de agosto de 1982, hace casi exactamente un año, cuando fueron instaladas las nuevas papeleras en el Parque de la Concordia.

Hoy muchas de estas nuevas papeleras están rotas, destrozadas por las gamberradas de los jóvenes y no tan jóvenes que cada día y cada noche pasan por el Parque y se dedican a atacar cuantos objetos encuentran a su paso con el fin de divertirse, aunque no sabemos lo que tiene de gracioso semejante tipo de "ocio", por llamarlo de algún modo.

Y ya que estamos con el tema de las papeleras hay que decir, de igual manera, que nuestra ciudad no tiene tantas como serían necesarias en caso de querer mantenerla limpia. Muchas veces hemos tenido en la mano un papel, un paquete de tabaco ya terminado, por ejemplo, y no hemos encontrado una papeleras hasta después de andar lo suyo. El resultado es fácil, la gente se cansa de llevar el papel en la mano y termina por tirarlo al suelo, a pesar de que haya recibido una cuantas lecciones de ciudadanía, lo que por otra parte es natural, y que una cosa es procurar cuidar la ciudad y otra que hacerlo sea motivo de molestia.

Hay que comprender que a pesar de querer colaborar, la gente llega a cansarse de buscar, siguiendo con lo mismo, la papeleras en cuestión y no encontrarla nunca, permaneciendo todo ese tiempo con el papel en la mano cada vez más convencido de estar haciendo el tonto, pues si los que tienen que preocuparse de que la ciudad muestre una buena cara no lo hacen la gente se desanima de ser únicamente quien colabore con la tarea.

Eso sí, rogamos a los gamberreros que si ven alguna papeleras, tanto nueva como antigua no crea que la han puesto allí solamente para que él se divierta en destrozarla, también se descarga agresividad dándose golpes uno mismo, y eso parece gustarles menos.

Se ha confeccionado un estudio sobre la red de agua ciudadana

IRIEPAL, ESTE VERANO SIN PROBLEMAS DE SUMINISTRO



Gracias al agua procedente de la Mancomunidad el barrio de Iriepal no tendrá este año los consabidos problemas con el caudal existente.

El barrio anexionado de Iriepal ha tenido desde hace ya tiempo problemas de abastecimiento de agua, principalmente en los meses de verano, problema que estaba motivado principalmente porque la mayor cantidad de caudal que allí se consume procede del manantial de Valdegrudas, además de un cauce propio que lógicamente disminuye su cuantía durante estos meses y porque buena parte de la población que no tiene su residencia fija en el barrio anexionado pasa allí los meses de calor, con el aumento de gasto en metros cúbicos de agua, máxima considerando usos como el de las piscinas.

En este sentido hemos conversado con el concejal delegado de aguas quien nos ha asegurado que actualmente el problema está resuelto, no solo en Iriepal, sino también en Valdenoches y Taracena, a pesar de que la solución tomada para asegurar la cobertura de las necesidades de líquido en Iriepal no es la definitiva y pretende mejorarse.

Como remedio, existía la idea de dar agua al barrio directamente de la Mancomunidad, para lo que no ha sido necesario realizar ninguna obra puesto que existía un conducto ya realizado. Por consiguiente simplemente se han abierto las llaves necesarias y de momento se ha solventado la cuestión.

A pesar de esto el concejal de aguas no se muestra satisfecho con la situación y asegura que han de buscarse nuevos modos de hacer llegar el agua a estos barrios anexionados a la capital y que tienen algunas dificultades de suministro.

ESTUDIOS REALIZADOS

Por otra parte se están realizando unos estudios de cara al suministro de agua en los que los proyectos se hacen con miras a que todo siga funcionando en el año 2.000.

El hecho es que de aquí a un tiempo el crecimiento de la población de Guadalajara capital y los barrios anexionados harán que no sea suficiente ni adecuada la actual red, ya que los diámetros de las tuberías se quedarían pequeños, por lo que hay que ir pensando en cambiar y renovar la totalidad de la conducción que actualmente funciona. Esta necesidad que en un principio puede parecer excesiva, no lo es en absoluto ya que de aquí a la fecha se señala más arriba las pocas cañerías que aún siguieran en funcionamiento de entre las que hoy en día se emplean estarían viejas y en malas condiciones.

Con esta idea se ha confeccionado un estudio valorado en 1.500 millones de pesetas, proyecto calculado para que en el año 1997 se terminen todas las obras a realizar en cada zona de Guadalajara y, por supuesto, también de los barrios anexionados.

Sobre esta cuestión ya se han solicitado mil millones de pesetas, suficiente para empezar el plan, al menos, para acometer las realizaciones más urgentes e importantes de entre las que se ha pensado efectuar a largo plazo.

Estos mil millones podrían servir en un principio dado que la mayoría de las Avenidas vienen dadas por el Ministerio de Obras Públicas y otras del Ayuntamiento, en las que se quiere dejar todo el abastecimiento de agua y alcantarillado completamente saneado, puesto que de lo contrario dentro de un escaso periodo de tiempo habría que volver a levantarlas y adecuarlas, con lo que las obras se harían dos veces y el gasto sería doble.

Para que se ponga en funcionamiento esta primera parte del plan únicamente falta la dotación del presupuesto, ya que está todo preparado y estudiado a falta de la puesta en marcha.

Actualmente la delegación de Aguas prosigue con la tarea de búsqueda de fugas a través del aparato detector, con lo que han conseguido ahorrarse un buen número de metros cúbicos de agua que se traduce directamente en ahorro de dinero.

NOTA DEL AYUNTAMIENTO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Guadalajara la obligación de comunicar cualquier cambio de domicilio a la Oficina de Estadística Municipal, sita en la planta baja de las oficinas municipales, Dr. Mayoral, 4.

Con este llamamiento el

Ayuntamiento pretende recordar a los vecinos de nuestra Ciudad la necesidad de estar al día en el padrón municipal, requisito imprescindible a la hora de realizar numerosas gestiones administrativas y para el ejercicio de otros derechos ciudadanos.

región

región

región

región

III DE LOS CREDITOS PARA INVERSIONES

ART. 27.- Para la contratación de obras y servicios se estará a lo que dispone la Ley de Contrato del Estado aprobada por Decreto 993/65 de 8 de Abril, modificado por la Ley 5/73 de 17 de Marzo, y el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/75 de 25 de Noviembre, lo que no resulten modificados por disposiciones posteriores y muy especialmente por lo previsto en el Real Decreto Ley 24/82 de 29 de Diciembre y demás disposiciones concordantes y complementarias.

ART. 28°.- A lo largo de la vigencia de este Presupuesto se podrán habilitar créditos con destino a inversiones reales siempre y cuando su financiación esté aprobada y sea ejecutiva, obteniéndose del crédito o de cualquier otra fuente de financiación externa.

La aprobación de los créditos para estas inversiones será objeto de una Ley aprobada por las Cortes Regionales.

IV DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

ART. 29°.- De acuerdo con lo previsto por el Real Decreto Ley 16/80 del 12 de Diciembre, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mantendrá una cuenta abierta en la sucursal del Banco de España en donde radique en principio la Consejería de Economía y Hacienda.

Igualmente podrá mantener fondos y utilizar servicios financieros de las restantes Entidades de Crédito radicadas en la Región siendo intención de la misma potenciar en lo posible la relación con las Cajas de Ahorros, Cajas Rurales y Bancos Oficiales.

ART. 30°.- La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto de Autonomía, podrá emitir Deuda Pública y concertar operaciones de crédito para financiar gastos de inversión, mediante Ley de las Cortes Regionales.

El volumen y características de estas emisiones se establecerán de acuerdo con la ordenación general de la política crediticia y en coordinación con el Estado.

De la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL (3)

Los títulos emitidos tendrán la consideración de Fondos Públicos a todos los efectos.

En relación con la posible Emisión de Deuda se estará a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 14 de la Ley Orgánica 8/80 del 22 de Septiembre sobre Financiación de las Comunidades Autónomas.

ART. 31°.- Igualmente se podrán concertar operaciones de crédito inferior a un año con objeto de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

Estas operaciones serán propuestas al Consejo de Gobierno por el Consejero de Economía y Hacienda previo informe de la Dirección General de Hacienda en el que se justifique con claridad cuáles son los ingresos liquidados y pendientes de percibir que van a ser los que sirvan para amortizar la operación de referencia.

A este respecto se estará igualmente a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

V LA INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

ART. 32°.- Todos los actos, documentos y expedientes de la Administración Autónoma de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico, serán, intervenidos y contabilizados con arreglo a lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria y sus disposiciones complementarias.

ART. 33°.- El contenido y alcance de la función interventora serán las que se determinan en el artículo 93 de la Ley 11/77 de 4 de Enero General Presupuestaria, en todo lo que no resulte modificado por disposiciones posteriores y de igual rango legal.

El ejercicio de esta función estará a cargo del Interventor General de la Administración Autónoma.

ART. 34°.- Por vía reglamentaria se establecerá la competencia de los Interventores - Delegados del Interventor General de la Administración Autónoma, que será ejercida en cada Consejería u Organismo integrantes de esta Junta de Comunidades por el personal que a tal efecto se determine, hasta tanto que se establezca el Cuerpo de Intervención y contabilidad de la Administración Autónoma.

Estas Intervenciones Delegadas asumirá las competencias que en las respectivas re-

soluciones de delegación se establezcan y podrán ser rebocadas por la Intervención General previa la incoación del correspondiente expediente.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores el Interventor General podrá avocar para si cualquier acto o expediente que considere oportuno.

No estarán sometidos a intervención previa los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo una vez intervenido el gasto correspondiente al periodo inicial del acto o contrato de que deriven o sus modificaciones.

ART. 36°.- En relación con los actos o resoluciones emanadas del ejercicio de la función fiscalizadora de la Intervención General o de las Intervenciones delegadas en su caso, se estará, con las debidas acomodaciones, a lo que establece los artículos 96 y siguientes de la Ley General y Presupuestarias.

VI DE LA TESORERIA GENERAL

ART. 38.- Constituyen el Tesoro Autonómico todos los recursos financieros sean dinero, valores o créditos pertenecientes a la Comunidad Autónoma tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias.

ART. 39°.- Las disponibilidades del Tesoro Público Autonómico y sus variaciones quedarán sujetas a intervención y al régimen de Contabilidad Pública.

ART. 40°.- Las funciones encomendadas a este Organismo y que serán ejercidas por el Tesorero General son las siguientes:

a) Recaudar los derechos y pagar las obligaciones de la Junta de Comunidades.

b) Servir el principio de unidad de Caja, mediante la centralización de todos los fondos y valores generados por operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias, sin perjuicio de que la situación de las existencias puedan encontrarse en distintas entidades financieras.

c) Distribuir en el tiempo y en el territorio las disponibilidades monetarias para la puntual satisfacción de las obligaciones de la Comunidad Autónoma.

d) Custodiar los valores y efectos propiedad de esta Comunidad así como los depósitos provisionales recibidos.

ART. 41°.- Los ingresos en la Tesorería General podrán

realizarse bien directamente en la Caja Regional o a través de cualesquiera de las cuentas abiertas en las distintas entidades financieras de la Región y principalmente a través de la cuenta restringida de recaudación que en las mismas se establezcan.

Así mismo la Tesorería General podrá hacer efectivas las obligaciones de la Junta mediante efectivo, giros o cheques especialmente transferencia a través de las cuentas abiertas en las Entidades Financieras citadas en el párrafo anterior.

ART. 42°.- La Tesorería General elaborará, al menos mensualmente, un parte de situación dineraria por fondos presupuestarios y extrapresupuestarios de la Junta de Comunidades en el que se determine la existencia en dinero o valores y su situación en las distintas entidades bancarias o Cajas de Ahorro.

VII DE LA CONTABILIDAD Y RENDICION DE CUENTAS

ART. 43°.- El virtud de lo previsto en el artículo 21 de Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, la Administración Autónoma de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha queda sometida al régimen de Contabilidad Pública que se establece en los artículos 122 y siguientes de la Ley General Presupuestaria.

ART. 44°.- La rendición de cuentas se registrará por lo que se establece en los artículos 132 y siguientes de la Ley General Presupuestaria, excepto por lo que se refiere a la normativa de liquidación del ejercicio, que se establece en el artículo siguiente.

ART. 45°.- El Presupuesto del ejercicio se liquidará de acuerdo con lo previsto en el artículo 81 de la Ley General Presupuestaria.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, el resultado de la liquidación, positivo o negativo se incorporará al Presupuesto del ejercicio siguiente en las condiciones y con aplicación a los créditos que en la Ley especial aprobada al efecto se determine.

VIII DE LAS RESPONSABILIDADES

ART. 46°.- Las Autoridades y funcionarios de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha que por solo, culpa o negligencias graves adopten resoluciones o realicen actos,

con infracción de las disposiciones de este Ley, de las que se derive un perjuicio a la Hacienda Regional estarán obligados a indemnizar a la misma por los daños y perjuicios citados, con independencia de la responsabilidad penal o disciplinaria que les pueda corresponder en los términos y circunstancias previstas por los artículos 140 y siguientes de Ley General Presupuestaria.

IX DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Una vez aprobado y vigente el presente Presupuesto se procederá a incorporar al mismo todas las operaciones realizadas durante la vigencia de la prórroga del de 1.982 para 1.983, con aplicación a los créditos similares que figuren en el mismo, previa las operaciones pertinentes realizadas por la Dirección General de Hacienda de la Administración Autónoma, que tomará en consideración la nueva estructura presupuestaria en relación con la del Presupuesto prorrogado.

SEGUNDA.- Los derechos y obligaciones de contenido económico de la Administración Autónoma nacidos con anterioridad a la puesta en vigor de la presente Ley continuarán sujetos a las disposiciones por las que se regulan, procurando, en lo posible acomodarlos en lo previsto por la presente Ley.

TERCERA.- Se autoriza a la Consejería de Economía y Hacienda para que a través de la Dirección General dicte cuantas disposiciones aclaratorias sean precisas para la ejecución de lo que se determina con la presente Ley.

REGALE UNA VIDA

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo, de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

Ayuda en Acción
Caracas. 21 - Tel. 4100759 - Madrid-4
25 BRU 31011 22 y 6060007

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

deportes deportes deportes deportes

En la 1ª etapa del IV Trofeo Alcarria, de ciclismo

VENCEDOR, EL ESPAÑOL AFINCADO EN FRANCIA, CLEMENCIO RODAS

El pasado domingo se disputó en Almoguera, la primera etapa del IV Trofeo Alcarria de ciclismo, que organiza la Peña Ciclista José L. Viejo. La etapa se disputó en: Almoguera, Albares, Pozo de Almoguera, Yebra, Sayatón, Salto de Bolarque, Almonacid y Almoguera, continuando de nuevo hacia Albares, Pozo de Almoguera, Yebra, Cruce de Sayatón y final en Almoguera.

La prueba era para aficionados de 2ª y juveniles. La primera sorpresa para los organizadores, y enviados que allí nos encontrábamos, fue el corto número de inscritos, pues no fueron nada más que 28 corredores, los que tomaron la salida, faltando equipos importantes como el Cafés la Estrella de Bahamontes, la Peña Antonio Martínez, el Fotos Pliego, etc, y los organizadores argumentaban que estos equipos consideraban demasiado dura la vuelta y no querían venir, aunque nosotros creemos, que con una invitación formal, hubieran asistido medio centenar de corredores, que hubiera sido lo normal en este tipo de pruebas.

La carrera, cuyo inicio estaba previsto para las 10 de la mañana, salió con media hora de retraso, debido a una ligera tardanza de la Guardia Civil de Tráfico, por causas ajenas a su voluntad. Por fin se dió la salida a los 28 corredores participantes, y desde el comienzo fueron tomando posiciones los hombres fuertes de la carrera; a la salida de Albares, se producen los primeros intentos de fuga, controlados perfectamente por el pelotón, y llegando así a la primera cota puntuable, pasando Pozo de Almoguera, en que se estira el pelotón, y ¡cómo no! pasa en primera posición el vencedor de la pasada edición L. Francisco Espinosa; se agrupa otra vez el pelotón, con el equipo Fisa - Seat - Orbea - Mapfre controlando la carrera, y comandado por Espinosa, Rodas y Rentero, hasta que por fin, en el cruce de Sayatón, saltan con fuerza dos corredores, Juan Carlos Encabo del M. Rivas y Rafael Pascual del Fisa, que cogen unos metros y al paso por el pueblo, se les unen José Antonio Viejo, Simón y De Miguel, quedando en cabeza de carrera 5 corredores, 3 del Fisa - Seat y 2 del Martín Rivas que por Almonacid sacan 25 segundos al resto de los corredores; el pelotón no se conforma, sobre todo el San Sebastian de los Reyes, que no había metido a nadie en la escapada, y se inicia una es-

pectacular cada dándoles alcance en la nuclear de Zorita; entonces aprovechan para marcharse 4 corredores, y en el cruce de Pastrana, se arma la marimorena, nadie quiere quedarse agrupado, y se rompe la carrera en varios paquetes, quedando en cabeza un grupo de 12 hombres, 3 del Fisa, 3 del San Sebastian, 3 del M. Rivas, 1 del Villarejo, 1 del Torrejón y 1 de la P.C. Arganda. Esta docena de hombres, pronto sacan 2 minutos al segundo grupo. Los relevos eran perfectos y los 3 equipos importantes tiraban a rabiar. Así al nuevo paso por Albares, se descuelgan 2, y los 10 restantes afrontan el nuevo paso de montaña, imponiéndose nuevamente Espinosa, que se acredita como rey de la montaña. Después de esta tachuela, quedan 9 corredores al frente de la carrera, con 3 Fisas entre ellos, y cuando más tranquila parecía la situación pasado Yebra, salta del grupo como una bala Clemencio Rodas, el españolito - afrancesado del FISA, y a su rueda se va el único componente de la P.C. Arganda, Pablo Moreno.

Es este el momento crucial de la carrera, pues quedaban pocos kilómetros y comienza

la inútil caza los equipos fuertes, como el M. Rivas y San Sebastian tirando en bloque pero sin ningún fruto, por lo que llegan los dos solos a la meta de Almoguera, donde, ante un gran gentío, y en un emocionante sprint, se impone el Fisa Clemencio Rodas, que así redondeaba la gran carrera que había realizado (el gran fichaje el de este ciclista, por parte de los Fisa); el segundo fue su compañero de fuga Pablo Moreno, en el mismo tiempo; a 1 minuto 30 segundos llegaron 5 corredores, por este orden, Espinosa Fisa - Seat, Simón, (Fisa-Seat), Encabo (M. Rivas), Díaz (Villarejo) y de Miguel (San Sebastian); a 2 minutos 13 segundos, Ochaita y Caselles (M. Rivas); a 5 minutos 54 segundos Teso; San Sebastian y Viejo (Fisa-Seat), y a 7 minutos 3 segundos llegaba el grueso del pelotón, dando por finalizada la prueba. El premio de la Montaña fue para Luis Fco. Espinosa, siendo 2º de Miguel y 3º Caselles y la general por equipos fue para el Fisa - Seat - Orbea - Mapfre seguido del Martín Rivas y del S. Sebastian de los Reyes.

F. OCAÑA

BALONCESTO

COMPETICIONES PREVISTAS PARA LA TEMPORADA 83-84

Amplísimo es el dossier que nos remite la Federación Alcarreña de Baloncesto y en el que se da cuenta fehaciente de los torneos y competiciones que ésta, va a disputar este año con equipos proce-

dentales de Clubs, Colegios, Fábricas etc.

Esta es la lista de competiciones que la Federación Alcarreña de Baloncesto organizará y participará en la presente campaña:

- 1.- Liga Nacional de 2ª División Masculina.
- 2.- Liga Nacional de 3ª División Masculina.
- 3.- Liga Interprovincial de 1ª Preferente Masculina.
- 4.- Campeonato Provincial Senior Masculino.
- 5.- III Trofeo Primavera Masculino.
- 6.- Campeonato Provincial Junior Masculino.
- 7.- Campeonato Provincial Juvenil Masculino.
- 8.- Campeonato Provincial Infantil Masculino.
- 9.- Campeonato Provincial Minibasket Masculino.
- 10.- Campeonato Provincial Pre - Minibasket Masculino.
- 11.- Campeonato Provincial Senior Femenino.
- 12.- II Trofeo Primavera Femenino.
- 13.- Campeonato Provincial Junior Femenino.
- 14.- Campeonato Provincial Juvenil Femenino.
- 15.- Campeonato Provincial Infantil Femenino.
- 16.- Campeonato Provincial Minibasket Femenino.

Industiblemente con solo dar un repaso a la misma, se aprecia, bien a las claras, que no puede ser más amplia la actividad, señal inequívoca de que la Federación, no está ahí por el simple hecho de "estar"; trabaja y trabaja de

firme en pro del basket alcarreño, y eso sí, hay que ponerla un "10" así de grande, porque es una de las Federaciones en las que el gabinete de prensa, funciona a las mil maravillas.

Al vencer al Deportivo Guadalajara por 4 a 0

EL C.D. AZUQUECA GANADOR DEL TROFEO "VILLA DE BRIHUEGA"

Con un campo impracticable para el deporte del fútbol, el C.D. Azuqueca se alzó con el trofeo de Brihuega, al vencer en la final al segundo equipo del Deportivo Guadalajara por el tanteo de 4 a 0, en un partido sin pena ni gloria.

A las órdenes del colegiado alcarreño, Sr. España que pasó desapercibido, si exceptuamos una jugada en la área morada, en un tiro de Tito que sacó un defensor con la mano, a nuestro juicio, que dejó sin sancionar, los equipos formaron: por el C.D. Azuqueca; Hermosilla (Pedro), Hita (Tito II), Santi (Vitín), Herrero, Ballesteros, Román, Domín, Luis (Paris), Embarba, Ignacio y Tito.

Por el Deportivo Guadalajara; José Carlos (Lázaro), Roberto (Francisco), Cubero, Francis, López, Toledano (Santiago), Ortiz, Prieto (Ramos), Julián (Morenas), Parra y Sanz.

El partido comienza con el Guadalajara volcado, e intentando marcar algún gol tempranero, que les dé serenidad, y en el minuto 5 dan el primer susto, pero para bien Hermosilla en un tiro de Sanz a bocajarro; poco a poco se va nivelando la contienda, con la superior técnica del Azuqueca, que se va librando de los marcajes. Las jugadas se van creando con dominio alterno en las dos áreas, pues al ser el campo corto y estrecho, el balón llegaba pronto a las porterías. Los del Deportivo, viendo que no culminaban las jugadas, se dedicaron a bombear balones sobre el área de Hermosilla, pero este con su enorme altura, no tenía ninguna complicación en hacerse con la pelota. Por su parte los azudenses, viendo que no se podían hacer florituras, porque

por la cantidad de baches en el campo, era imposible, se dedicaron a jugar al primer toque. En el minuto 29 el primer gol, al lanzar Tito un penalty, por mano de un defensor a tiro de Domín; los del Deportivo atacan como pueden, tratando de nivelar la contienda, pero así terminaría el primer tiempo.

En la segunda mitad se producen varios cambios por ambas partes, y aquí ya el Azuqueca coge las riendas del partido, creando continuas ocasiones de gol.

En el minuto 62, se saca una falta al borde del área Deportivista, remata Domín a bocajarro, despeja el portero José Carlos, y aprovecha Embarba para alojar el balón en la red 2 a 0 y el Guadalajara que sigue contraatacando pero cada vez con menos peligro, y 10 minutos más tarde, Tito saca un corner y lo hace tan perfecto, que el balón se introduce directamente en la puerta, sin que Lázaro, que había sustituido a José Carlos pudiera hacer nada. Continúa el agobio en la meta del Deportivo y de nuevo se saca un corner, que intenta rematar Domín pero nuevamente el despeje con la mano por parte de Santiago se sanciona con penalty, y como no, Tito marca el definitivo 4 a 0, con el que terminaría el partido.

Así pues, campeón el C.D. Azuqueca, quedando 2º el Deportivo Guadalajara y tercero el Brihuega. El trofeo al máximo goleador fue para el Azudense Tito y el de mejor jugador del torneo recayó en el también azudense Embarba, lo cual consideramos justo, sobre todo por el gran partido realizado en el primer encuentro.

F. Ocaña.



El Padrón Municipal es una fuente secundaria de información demográfica; su objetivo fundamental, según se establece en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, título III, capítulo II, artículo 89, es el siguiente:

1º.- El Padrón Municipal, instrumento público y fehaciente a todos los efectos administrativos, es la relación de los habitantes del término con expresión de sus respectivas calidades.

2º.- Sus datos constituirán prueba plena de la residencia, y clasificación vecinal de los habitantes de cada término, y se acreditarán por medio de certificaciones expedidas por el Secretario del Ayuntamiento.

En base a los padrones municipales y mediante las oportunas disposiciones legales se confecciona el Censo Electoral. A nivel de municipio, es el número de habitantes del mismo que determina su calificación, a la que se asocian transferencias presupuestarias desde la Administración Central y el derecho a disfrutar de ciertos servicios.

En teoría, el padrón de habitantes debería proporcionar un registro actualizado, de valor extraordinario, de la población española, y un conocimiento perfecto de los movimientos migratorios.

Sin embargo, intereses de

NUESTRA POBLACION: CENSO Y PADRON —(II)

todo tipo y la falta de exigencias del cumplimiento de la normativa vigente en relación con la obligación de comunicar al municipio los cambios de residencia, hacen que esta fuente goce de escasa fiabilidad.

En este sentido, resulta paradójico el que muchas veces sean precisamente los responsables de los abultamientos más exagerados que sufre el Padrón Municipal quienes elevan las más enérgicas críticas al mismo cuando, como ha ocurrido recientemente en algunas consultas electorales, esas cifras exageradas se vuelven contra los intereses del momento.

Es evidente que si, como se ha dicho anteriormente, a mayor población los Ayuntamientos obtienen más ventajas, existirá una tendencia natural a inflar las cifras correspondientes. Pero evitar que la legislación influya en la tendencia a hichar datos resultaría utópico puesto que algún criterio es preciso utilizar a la hora de determinar el número y volumen de servicios de que han de estar dotados los Ayuntamientos y, desde luego, un criterio muy oportuno parece el del número de sus habitantes.

Sin embargo, quizá el argumento de mayor peso a la hora de hacer una llamada a los ciudadanos y las instituciones que tienen que ver con la elaboración de los padrones, para que estos sean realizados con todo rigor, deba estar basado en principios de eficacia y solidaridad puesto que, si como en realidad ocurre, se utilizan distintos criterios a la hora de realizar los padrones de habitantes, aquellos municipios más honestos o prudentes saldrían comparativamente perjudicados respecto de quienes no dudan en exagerar su población en aras de un beneficio insolidario.

EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION ESPAÑOLA

El Movimiento Natural de la Población española proporciona información sobre los flujos de nacimientos, defunciones y matrimonios que tienen lugar en nuestra población cada año. Dichos flujos se clasifican atendiendo a otras variedades demográficas, sociales, etcétera, y al colectivo en cuyo interior se han producido, por ejemplo, la clasificación del número de nacidos de un año según la edad de

la madre o de los fallecidos según la causa que provocó la muerte.

Hasta 1858 no se dispone en España de cifras oficiales sobre nacimientos, defunciones y matrimonios, datos referidos al período 1859 - 1861, obtenidos a partir de los registros parroquiales, fueron publicados en 1863 por la Junta General de Estadística del Reino. Desde esta última fecha se ha venido publicando en España información sobre los fenómenos demográficos arriba mencionados sin más interrupción que en los años 1871 a 1885, época de implantación del Registro Civil de donde se obtendrían en lo sucesivo los datos para estas estadísticas. La cobertura actual de esta fuente es muy satisfactoria.

El Instituto Español de Emigración y otras fuentes sobre los movimientos migratorios exteriores.

El Instituto Español de Emigración (I.E.E.), dependiente del Ministerio de Trabajo, fue creado en 1956. En el año 1962 comenzó a proporcionar, de forma sistemática, información acerca de la migración exterior española que el mismo canaliza, cualquiera que sea la extensión de la ayuda prestada

al emigrante.

La estadística anual tomó su forma actual en 1962, bajo el título "Emigración Española Asistida". En ella se recogen separadamente los datos relativos a la migración continental y a la migración a países no europeos. Las variables estudiadas son el sexo y la edad, el carácter temporal o permanente de la migración, la provincia española origen de la migración, el país de destino, grupos profesionales de los emigrados etcétera.

El grave problema que plantea el uso de esta fuente es que en ella no se refleja la realidad de la migración española salvo en aquellas salidas que reciben asistencia del I.E.E.

En lo relativo a los retornos de nuestros emigrantes del exterior, la dificultad en la recogida de la información resulta insuperable, al no existir ninguna obligación por parte del retornado de comunicar su regreso definitivo.

Resultados sobre migraciones exteriores pueden obtenerse a partir de la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes pero, como ya se ha señalado esta fuente es poco fiable.

Esta información permite la reconstrucción en forma retrospectiva de las migraciones habidas en los períodos intercensales.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Olalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

Olalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Olalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

Dr. Layna Serrano, 22. Tlf.: 22 45 12.

VALGO
500
PESETAS

SE VENDE 124, LS en buen estado. Razón C/ Vives Camino, 16, 6º - A.

VALGO
500
PESETAS

VARIOS

• SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tel. 22 40 58. V. del Amparo, 16-18, 1.º Izda.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

Le regalamos
el chalet
en La Beltraneja

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

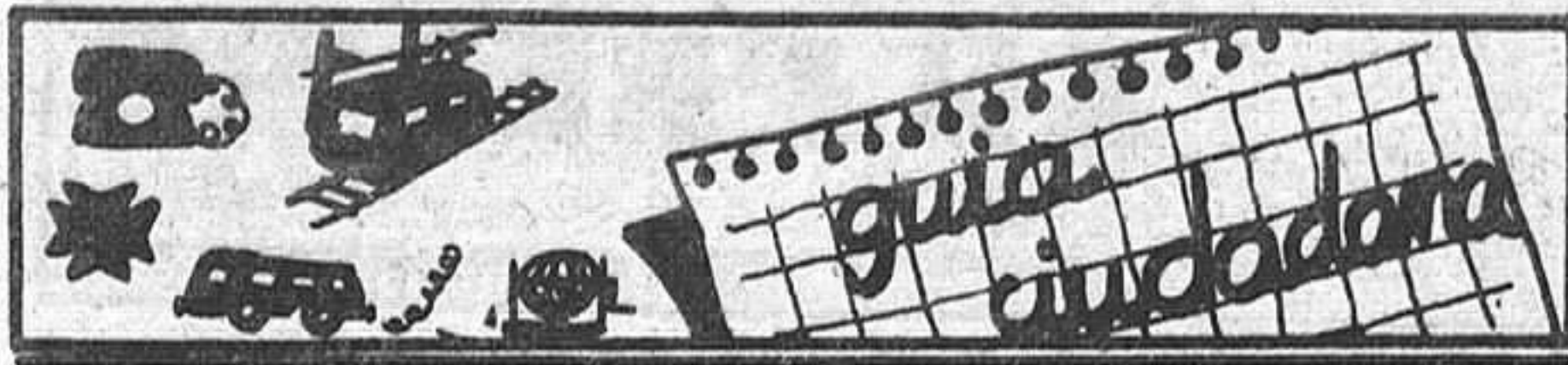
• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

NECESITAMOS SEÑORITAS promoción venta. Garantizamos 5.000 pesetas semanales. Presentarse de 7 a 9 h. Hostal Venecia. (Srta. Charo).

VALGO
500
PESETAS

Limpiezas
SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



| | |
|--|----------|
| Ambulancias | 21 10 74 |
| Policia | 091 |
| Comisaria de Policia | 22 51 11 |
| Gobierno Civil | 22 52 61 |
| Policia Nacional | 22 02 41 |
| Policia Municipal | 21 10 09 |
| Guardia Civil | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Tráfico | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S. | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S. | 22 88 00 |
| Casa de Socorro | 21 24 40 |
| Cruz Roja | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre | 22 43 43 |
| Bomberos | 21 20 80 |
| Taxis | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal | 21 31 02 |

HORARIO DE TRENES

| GUADALAJARA-MADRID-At. | | MADRID-At. GUADALAJARA | |
|------------------------|------------------|------------------------|------------------|
| Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas |
| 5,43 | 6,40 | 14,53 | 15,50 |
| 6,03 | 7,00 | 15,11 | 16,10 |
| 6,33 | 7,33 | 15,33 | 16,29 |
| 6,53 | 7,50 | 16,13 | 17,10 |
| 7,13 | 8,10 | 16,33 | 17,30 |
| 7,33 | 8,30 | 17,03 | 18,00 |
| 8,03 | 9,00 | 17,33 | 18,30 |
| 8,23 | 9,20 | 17,53 | 18,50 |
| 8,53 | 9,50 | 18,13 | 19,10 |
| 9,13 | 10,10 | 18,33 | 19,30 |
| 9,39 | 10,25 | 18,53 | 19,50 |
| 9,53 | 10,50 | 19,33 | 20,30 |
| 10,33 | 11,30 | 19,53 | 20,50 |
| 11,13 | 12,10 | 20,25 | 21,25 |
| 11,33 | 12,30 | 20,53 | 21,50 |
| 11,53 | 12,50 | 21,13 | 22,10 |
| 12,33 | 13,30 | 21,33 | 22,30 |
| 12,53 | 13,50 | 21,53 | 22,50 |
| 13,33 | 14,30 | 22,03 | 23,00 |
| 14,08 | 14,55 | 22,28 | 23,15 |
| 14,13 | 15,10 | 22,33 | 23,30 |
| 14,33 | 15,30 | 22,33 | 23,30 |
| | | 15,10 | 16,05 |

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras Rato:94.7 megaciclos, frecuencia modulada.
RADIO SER GUADALAJARA:88.6 Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
 Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
 Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
 Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Fernando Bolaños Buner. Colonia Sanz Vázquez, 1.
 MAÑANA: Miguel Ibarra López. Vgeñ. de la Esperanza, bloque 5.

CUP ON PRO CIEGOS:643



PROGRAMACIONES

Miércoles, 17 de agosto

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.25 La Tarde.
 16.10 Galactica. "El guerrero perdido".
 17.00 El llanero solitario.
 17.30 3, 2, 1...Contacto.
 18.00 Barrio Sesamo.
 18.25 El libro gordo de Petete.
 18.30 Nosotros.
 19.30 Este señor de negro.
 20.00 Esta es mi tierra.
 21.00 Telediario.
 21.25 Sesión de noche. "Nueve horas de terror".
 23.35 Telediario.
 23.50 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.

18.58 Apertura y presentación.
 19.00 Dartacan y los tres Mosqueteros.
 19.30 El carro de la farsa.
 20.00 Hoy en la 2.
 20.20 Teledeporte.
 20.50 Opera comica.
 21.00 Festival Internacional de Teatro.
 21.45 Estudio abierto.
 24.00 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

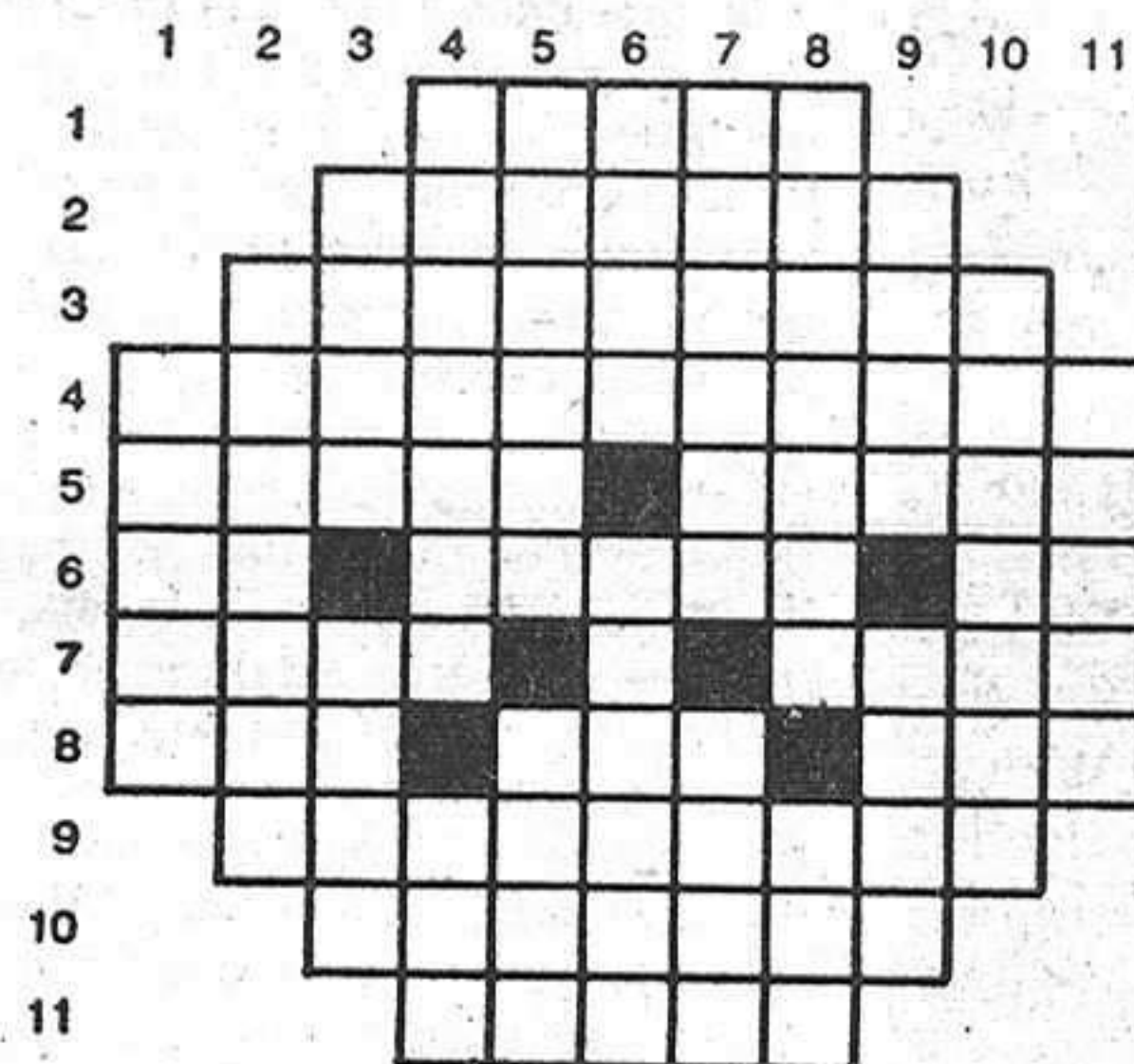
13.45 Carta de ajuste
 14.00 Programación de cobertura regional.
 14.55 Conexión con la programación nacional.
 15.00 Telediario.
 15.25 La Tarde.

16.10 Galactica. "Los cylonos atacan".
 17.00 Dabadabada.
 17.55 Cantinflas.
 18.05 Barrio Sesamo.
 18.30 El libro gordo de Petete.
 18.35 De aquí para allá.
 19.30 Baloncesto.
 21.00 Telediario.
 21.25 Buenas Noches.
 22.30 En este país.
 23.30 Telediario.
 23.45 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
 18.58 Apertura y presentación.
 19.00 Dartacan y los tres Mosqueteros.
 19.30 Nuestro amigo el espantapajaros.
 20.00 Hoy en la 2.
 20.20 Buster Keaton.
 20.50 Opera Comica.
 21.00 Tiempo de papel.
 22.00 Cine Club. "Crónica de una señora".
 24.00 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES: 1. Dejar de hacer una cosa. 2. Previene a un sujeto o le dispone para una acción que se ha de seguir. 3. Al revés, cierto establecimiento penitenciario (plural). 4. Acción y efecto de brillar, resplandecer o despedir rayos de luz. 5. Sentís. De cierta nación europea. 6. Al revés, en la matrícula de los coches de Turquía. Al revés, espantan las aves domésticas y la caza. Número romano. 7. Cierta animal. Al revés, subes una cosa tirando de la cuerda que está colgada. 8. Pueblo de Huesca. Pronombre. Pueblo de Burgos. 9. Acometen con ímpetu y furia. 10. De cierto metal (plural). 11. Cierta animal (plural).

VERTICALES: 1. Cubra una cosa con funda que la resguarde y conserve. 2. Mujer del Emperador de los turcos. 3. Isla de Brasil. Defecto que presenta un animal. 4. Es instrumento, motivo o principio de una cosa. Personaje bíblico. 5. Una de las formas que aparecen en la generación alternante de muchos animales celentéreos. Cierta animal. 6. Al revés, población de Italia. Libertad, desembarazar de cargas, obligaciones o culpas. 7. Gradúais el valor o precio de las cosas. Sin humedad. 8. Enderezado, levantado, rígido (plural). Cierta enfermedad. 9. Composición musical sobre cierto número de versos para que la cante una sola voz. Labres. 10. Sujeto ocioso y sin destino, que anda de corrillo en corrillo. 11. Mujer que está próxima a casarse.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Haber. 2. Patadas. 3. airotypeP. 4. Escapatoria. 5. Fraga, oserP. 6. Re. Acaro. Re. 7. Iván. ssiR. 8. Nim. Mis. Eco. 9. Decibelio. 10. Lugares. 11. Salas.
VERTICALES: 1. Efrín. 2. asreVID. 3. Pica. ameL. 4. Haragán. Cus. 5. atopaC. Miga. 6. Bata. Anibal. 7. Editor. Sera. 8. Raposos. Les. 9. Seré. Seis. 10. Pirrico. 11. Apero.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle.
 Localidad.
 Provincia.

LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCARRENA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm.....impuesto con fecha:.....
 Cheque adjunto núm.:.....

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

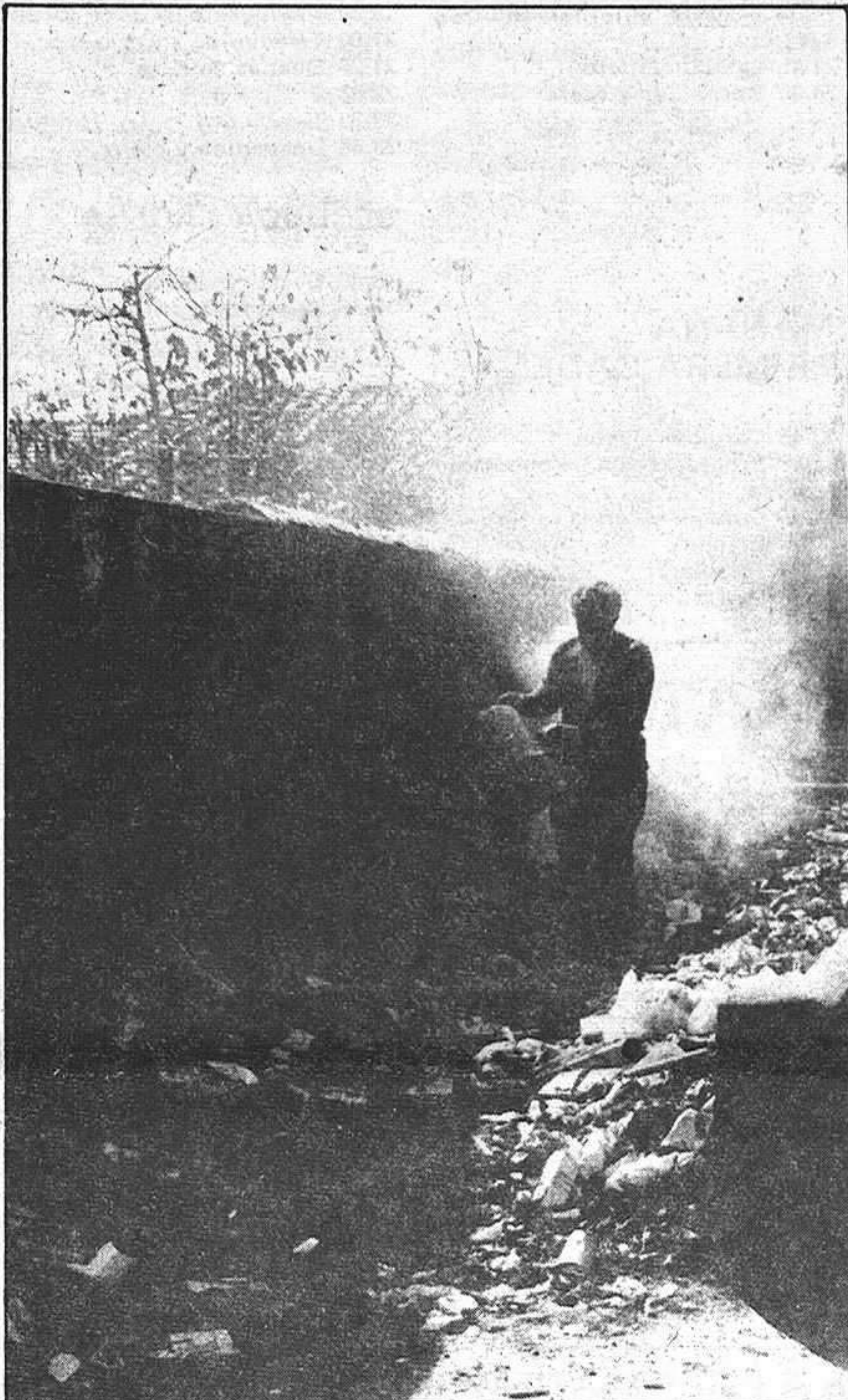
LA PRENSA
 ALCARRENA

Calle Cogolludo,36
 GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Sigue habiendo bolsas a cualquier hora del día

BASURA EN LAS CALLES



El tema de la basura que se deposita fuera de lugar y de hora en cualquier parte de las calles de la ciudad ha sido uno de los que hemos denunciado repetidamente desde nuestras páginas, en búsqueda principalmente de una respuesta ciudadana que estamos seguros no es mayor por no comprender en su plenitud la importancia del problema.

Lo malo de depositar una bolsa de basura en la calle a primera hora de la mañana o de dejar cajas, botellas y otros desperdicios en los huecos de tierra que rodean los árboles no es simplemente el hecho mismo de por sí, sino una serie de consecuencias que se producen después, por ejemplo, cuando cualquier perro se acerca y esparce los restos allí depositados o cuando el calor favorece el mal olor de la basura se extiende por la zona.

Ni que decir tiene que mucho peor resultan esos vertederos espontáneos que sin que nadie se lo haya propuesto surgen en determinados descampados o lugares que ya de por sí dan muestra de malas condiciones, y en los que, por norma general, tampoco se privan los que allí llevan todo cuanto no quieren de quemar los restos previamente depositados, seguramente en un afán de no ensuciar demasiado pero que, por descuido o causas diversas, pueden llegar a producir un incendio y ocasionar, seguro, una humadera que molestará a los vecinos y a cuantos pasen por allí en el tiempo de la quema.

Por supuesto que otro de los lugares preferidos por los que se dedican a dejar la basura en cualquier lugar, es el río Henares, o lo que de él queda, ya que entre la sequía y la suciedad de fábricas y particulares apenas puede considerarse río a lo que pasa por nuestra ciudad. Desde el puente romano se pueden distinguir entre las aguas ruedas de automóvil, cajas rotas, grasa, botes y los mil y un objetos que se consideran desperdicios.

Por lo que se refiere a las bolsas depositadas en plena vía pública hay que decir que el Ayuntamiento adquirió hace algún tiempo una camioneta pequeña para que funcionara por la mañana recogiendo la basura depositada a deshoras, camioneta a la que muy poco hemos visto circular por la capital de Guadalajara.

También es cierto que se realizó una visita al Vertedero controlado en compañía de miembros de la Corporación Municipal, ante el cual el grupo comunista afirmó que no reunía las condiciones necesarias para considerarlo controlado.

Es decir, que entre los ciudadanos y los miembros del Ayuntamiento lo de las basuras está tan mal organizado que da pena, a pesar de que solo con la colaboración de cada uno la cosa marcharía sobre ruedas.

